

Memoria 2009



Veterindustria

ASOCIACIÓN EMPRESARIAL
ESPAÑOLA DE LA
INDUSTRIA DE SANIDAD
Y NUTRICIÓN ANIMAL



Edición:

Veterindustria

Departamento de Comunicación y Relaciones Institucionales

www.veterindustria.com

Diseño y Realización:

Grupo Asís Biomedica S.L.

Mayo 2010

© Veterindustria

□ Sumario

Mensaje del Presidente	■ 4
Informe del Director General	■ 6
Regulación y normativa	■ 11
Deontología	■ 18
Economía y mercados	■ 21
Innovación y desarrollo	■ 24
Comunicación y relaciones institucionales	■ 27
Formación	■ 30
Estructura de Veterindustria	■ 32
Miembros de Veterindustria	■ 33
Cifras de la industria 2009	■ 34
Siglas y abreviaturas	■ 38

Mensaje del Presidente

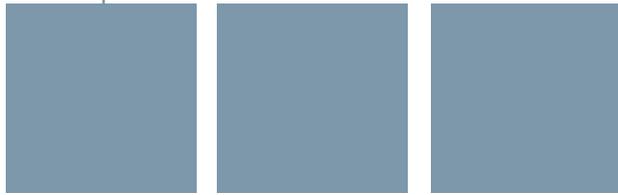
Un año muy difícil en el terreno económico tanto a nivel general como sectorial ha finalizado. Un año en el que la industria española de sanidad y nutrición animal representada por Veterindustria, no ha salido indemne de los efectos de la crisis internacional que ha afectado en mayor o menor medida a todos los sectores productivos.

En este contexto, nuestra industria no ha sido una excepción, registrando descensos importantes en el mercado nacional en prácticamente todos los campos y reflejando así las importantes dificultades por las que pasan nuestros principales clientes, los productores, pero también las familias por lo que se refiere a los animales de compañía.



No obstante, el sector ha seguido mostrando una capacidad de aguante mejor que la de otros sectores productivos, como ya se evidenció en 2008, además de una encomiable capacidad para intentar mantener sus niveles de empleo en una coyuntura económica tan compleja, así como datos de éxito relevantes en el campo de las exportaciones, donde las cifras vienen creciendo de manera significativa y continuada en los últimos años. Este es un hecho que pone de manifiesto la competitividad de nuestra industria en un contexto global.

Como se evidenció con ocasión de la 1ª Conferencia Anual de Veterindustria, con el significativo título de *“Una Industria estratégica ante la crisis. Innovación y liderazgo”*, a pesar de la existencia de serios problemas económicos y financieros, nuestras empresas siguen donde estaban, es decir, apostando por invertir en el desarrollo de medicamentos elaborados con los más altos estándares de calidad, seguridad y eficacia. Y Veterindustria les apoya al máximo en esta misión, por ejemplo desarrollando Planes Sectoriales de Formación como el implementado en 2009,



que ha tenido unos resultados en número de cursos, participantes y valoración altísimos; o apostando por políticas y proyectos destinados a potenciar nuestra investigación e innovación tal y como quedó patente en la Conferencia Anual de la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal (Vet+i), donde se presentó el *Documento Visión 2015* que contiene precisamente las prioridades en I+D+i para los próximos años, en los que nuestra industria deberá ser más competitiva y capaz de afrontar los duros retos y competencias que vendrán entre otros lugares, de los países emergentes.

Veterindustria y el sector que representa es consciente de los retos y dificultades que afronta, conocemos los problemas a los que debemos enfrentarnos y también tenemos la capacidad y disponibilidad para encararlos y salir airoso del encuentro; y no sólo nosotros pensamos así, también lo hacen los responsables políticos o económicos españoles que ven en nosotros una industria preparada y capacitada para los retos del futuro. Así lo reconoció en la reunión que mantuvimos con ella la Ministra de Sanidad y Política Social, Trinidad Jiménez, o la Secretaria General de Industria, Teresa Santero, y el Secretario General de Innovación, Juan Tomás Hernani, por citar algunos de los altos cargos del Gobierno, de diferentes Ministerios, con los que hemos tenido contactos en el año 2009. Todos ellos coincidieron en resaltar la importancia estratégica de nuestra industria, animándonos para seguir por el camino en el que trabajamos.

Porque tal y como señaló el Subsecretario del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Santiago Menéndez de Lúcar, durante la inauguración de la 1ª Conferencia de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal, somos un soporte esencial para la ganadería porque la hacemos más rentable, competitiva y de calidad.

La labor desarrollada por Veterindustria en diferentes ámbitos tanto en España como en el extranjero a través de nuestra participación en organizaciones nacionales e internacionales como IFAH o IFAH Europa suponen no solo un respaldo a nuestra labor, sino también un reconocimiento a un trabajo bien hecho por todos los que integramos Veterindustria.

Por ello, aunque soy consciente de que tenemos por delante un duro trabajo para seguir siendo líderes independientemente de esta crisis o de las que puedan venir, sé que soy Presidente de una asociación formada por miembros y empleados que hacen un trabajo excepcional, que se crecen ante los problemas y a los que quiero agradecer a todos y cada uno, su esfuerzo y su labor a lo largo del duro año 2009. Sinceramente, gracias.

Juan Carlos Castillejo

Informe del Director General

Si 2008 fue un año complicado para nuestro sector, 2009 lo ha sido aún más, los efectos de la dura coyuntura económica se han dejado notar en las familias, en las empresas, en los sectores productores de alimentos, y, por tanto, también en nuestro ámbito. Como bien señala el Presidente, en un contexto tan complicado, en el que el debate sobre el cambio de modelo productivo está a la orden del día, la industria de sanidad animal representada por Veterindustria puede decir que está a la vanguardia, apostando por la formación, por la innovación y por un trabajo que busca la excelencia de cara a fomentar la puesta en el mercado de productos de calidad, seguridad y eficacia acreditada.

Esta decidida apuesta de nuestro sector es reconocida y valorada por nuestros interlocutores en todos los ámbitos, comenzando por la propia Administración. En este sentido, cabe destacar las palabras de la Ministra de Sanidad y Política Social, Trinidad Jiménez, en la entrevista que Veterindustria mantuvo con ella en el mes de



julio de 2009, y en la que estuvo acompañada por la Presidenta de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), Consuelo Sánchez Naranjo, y por el Presidente de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), Roberto Sabrido. La Ministra subrayó en grado sumo el acierto estratégico que suponía la puesta en marcha, liderada por Veterindustria, de la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal (Vet+i), a la que más tarde me referiré, y destacó el esfuerzo inversor de nuestra industria tanto en fabricación como en desarrollo de nuevos productos.

Por lo que respecta a nuestro organismo regulador, la AEMPS, el nivel de estrecha colaboración con sus responsables a todos los niveles, empezando por su Presidenta, arriba mencionada, y continuando con su Directora, Cristina Avendaño, y Subdirectoras de Medicamentos de Uso Veterinario y de Inspección y Control, Consuelo Rubio y Belén Escribano respectivamente, ha continuado en 2009. Así, cabe señalar la participación de Veterindustria en el acto conmemorativo del 10º Aniversario de la AEMPS, que tuvo lugar en el mes de marzo, y en el cual se destacó el papel desempeñado en su día por la Asociación para hacer posible la inclusión de los



medicamentos de uso veterinario en la estructura de la entonces incipiente Agencia. La puesta en marcha del Plan Estratégico de la AEMPS 2009-2012, y la futura transformación de la misma en Agencia Estatal, son también dos hitos que tendrán importantes repercusiones y seguimiento en el futuro. Todos los numerosos contactos y gestiones con la Agencia están resumidos en el apartado sobre “Regulación y normativa” de la presente Memoria.

La interlocución con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), ha sido, como ya es tradición, enormemente intensa y fructífera. Desde la Ministra, Elena Espinosa, que nos hizo el honor de prologar el denominado *Documento Visión 2015*, presentado con ocasión de la celebración de la I Conferencia de la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal (Vet+i), pasando por el Subsecretario, Santiago Menéndez de Luarca, Vicepresidente de la AEMPS y responsable de marcar las líneas directrices de la misma en materia de medicamentos veterinarios, incluyendo al Director General de Recursos Agrícolas y Ganaderos Carlos Escribano, que clausuró la mencionada Conferencia, y sus Subdirectores, en particular Lucio Carbajo, Isabel García y Luis Francisco Orodea. Con todos ellos se han mantenido múltiples e importantes contactos en tantos temas de interés común para el Ministerio y el sector. Como muestra, quizá cabe destacar la publicación de Real Decreto 1409/2009, sobre piensos medicamentosos, que fue presentado en un acto público organizado en el mes de diciembre conjuntamente por Veterindustria y la Fundación CESFAC, con el pleno apoyo y participación del MARM.

Como en años anteriores, además del Ministerio de Sanidad y Política Social y del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, nuestra interlocución se ha extendido al máximo nivel a otros Departamentos del Gobierno. Así, Teresa Santero, Secretaria de Industria, clausuró la I Conferencia de la Industria Española de Sanidad y Nutrición Animal, que bajo el título “*Una industria estratégica ante la crisis. Innovación y liderazgo*”, se celebró en Madrid en el mes de mayo. Esta Conferencia, inaugurada por el Subsecretario del MARM, contó con ponentes de excepción, como el Dr. Emilio Ontiveros, de AFI, y Miguel Angel Díaz Yubero, Presidente de CESFAC, y fue uno de los eventos del año para nuestra industria, dando la oportunidad para analizar en profundidad la situación de la coyuntura económica, algo especialmente oportuno en un año tan difícil en este sentido como 2009.

En el ámbito del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, hay que destacar la cualidad que el mismo reconoce a Veterindustria como Asociación de Exportadores-Entidad colaboradora del Ministerio, consagrando así una realidad como es el relevante papel exportador de nuestro sector, que aún en época de crisis sigue incrementando sus cifras de ventas al exterior, prueba manifiesta de la excelencia y competitividad de nuestra industria en un contexto internacional.

Hay que mencionar asimismo el contacto cada vez mayor con el Ministerio de Ciencia e Innovación, destacando por ejemplo el gran apoyo que presta a la Plataforma Vet+i desde su creación, o la reunión celebrada a finales de año con el Secretario General de Innovación, Juan Tomás Hernani, en la sede del Ministerio, encuentro,



al que también asistieron el Director General de Transferencia Tecnológica y Desarrollo Empresarial, Arturo Azcorra, y la Subdirectora General de Estrategias de Colaboración Público-Privadas, María Luisa Castaño, y en el cual los responsables del Ministerio presentaron a los representantes de la Asociación, la nueva Estrategia Estatal de Innovación, que es el programa marco de actuación de la Secretaría para llevar a cabo la nueva política de fomento y desarrollo de I+D+i.

Con respecto a la Plataforma Vet+i, si 2008 fue el año de lanzamiento, 2009 ha sido el año de consolidación del proyecto, como lo demuestran dos ejemplos: la publicación del primer hito de la Plataforma, su *Documento Visión 2015* y la celebración de su Conferencia Anual. Este documento sintetiza la visión conjunta de la Plataforma a medio-largo plazo para la investigación en materia de sanidad animal en nuestro país. Una investigación que aborde los problemas prioritarios, que realmente posea una vocación de transferencia de tecnología a la industria para que ésta desarrolle los productos demandados por los sectores usuarios y que a su vez, contribuya a facilitar y acelerar su puesta final en el mercado.



Igualmente, el 3 de noviembre tuvo lugar la I Conferencia Anual de Vet+i que reunió a cerca de 150 invitados provenientes del sector veterinario, productores, administraciones, mundo universitario, centros de investigación y medios de comunicación. En la Conferencia que fue inaugurada por la Subsecretaria de Sanidad y Política Social y Presidenta de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), Consuelo Sánchez Naranjo, y clausurada por el Director General de

Recursos Agrícolas y Ganaderos del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Carlos Escribano, participaron también además del Presidente de la Plataforma, cargo que me honro en desempeñar, el Secretario Técnico de la misma, Alfonso Las Heras, que presentó el *Documento Visión 2015*, Francisco Reviriego, Jefe del Departamento de Control de Enfermedades de la DG SANCO de la Comisión Europea, y María Luisa Castaño, Subdirectora General de Estrategias de Colaboración Público-Privada del Ministerio de Ciencia e Innovación, que hablaron sobre el papel de la innovación en la nueva estrategia europea de sanidad animal y de la estrategia estatal de innovación en las plataformas tecnológicas, respectivamente.

Al mismo tiempo, Veterindustria ha continuado siendo el interlocutor de referencia para los diversos organismos e instituciones, tanto públicos como privados relacionados con el mundo de la sanidad y nutrición animal. En el ámbito público, cabe citar las Comunidades Autónomas, el INIA, el CISA, el CDTI, el CODEX, la CIOA, Real Farmacopea española, etc. En el campo privado, a lo largo del año, Veterindustria ha seguido incrementando sus lazos con las organizaciones afines al sector de sanidad y nutrición animal, al entender que todos los actores implicados en este ámbito deben coordinar sus estrategias, cada una desde su legítima óptica, en bien del conjunto. En este contexto, entre otras muchas iniciativas cabe destacar los contactos mantenidos entre otros con el Consejo General de Colegios Oficiales de Veterinarios, y con asociaciones como AVEPA, AMVAC, ANEMBE, etc. Con ASEMAZ y AEMASA, CESFAC, Cooperativas Agro-alimentarias y con todas las organizaciones de productores, especialmente con aquellas como INTERCUN, con las que se colabora para

intentar posibilitar el registro de productos para las denominadas especies menores.

Mención aparte merece el papel de Veterindustria como representante del sector en el entramado empresarial español, y a nivel internacional. Como miembro fundador de FEIQUE, la Federación Española de la Industria Química, de cuya Junta Directiva forma parte, nuestra Asociación está integrada en la CEOE, y colabora en la elaboración

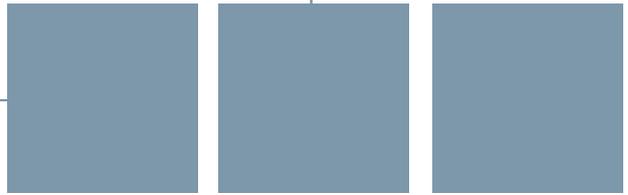


del Convenio Colectivo de la industria química, de aplicación en nuestro sector. Además, como miembro fundador de ASEBIO, participa activamente del rápido desarrollo de un ámbito empresarial, como es el biotecnológico, de gran dinamismo y evidente repercusión para la industria de sanidad y nutrición animal.

Desde el punto de vista internacional, Veterindustria está desempeñando un papel principal en las organizaciones representativas de la industria a nivel mundial y europeo con IFAH e IFAH Europa. En esta última, la Asociación ha sido un año más reelegida como miembro de su Consejo, máximo órgano rector de la organización, preside el Comité de las Asociaciones Europeas (CNA) y es miembro de su Comité Técnico y Regulatorio (TRC). Ello le permite participar de primera mano y desde su misma génesis en la elaboración de las normativas europeas sobre la materia, conociendo los debates y propuestas, y pudiendo participar de ellos. Esto es particularmente relevante si tenemos en cuenta que la mayor parte de las normativas de aplicación en nuestro sector tienen origen en la UE.

En este año, como indicaba en un principio, hay que resaltar especialmente la nueva apuesta de Veterindustria por la formación, a través de la implementación de su Plan de Formación 2009. Este Plan, que ha incluido decenas de seminarios y cursos, hasta un total de 57 acciones formativas, ha registrado casi 500 participantes, un 17% de incremento con respecto al número de participantes en 2008, que ya fue muy alto. Se ha impartido formación en temáticas tan variadas como Técnicas de fidelización de clientes, Prevención de impagados y gestión de cobros, Gestión y motivación de equipos de trabajo, Comunicación, Coaching y feed-back, Liderar en tiempos de cambio, Gestión y control de almacenes, nuevo Plan General Contable, Buenas Prácticas de Fabricación-GMPs, Farmacovigilancia, etc. En el Plan de Formación 2009 ha habido exactamente 491 participantes de 32 empresas, con un alto nivel de valoración a la vista de las encuestas de satisfacción realizadas. Sin duda se trata de una de las iniciativas más relevantes de la Asociación, que tendrá continuidad en el Plan para 2010.

También hay que destacar como uno de los hitos del año el lanzamiento de la nueva *Guía de Productos Zoonutricionales de Veterindustria*, coincidiendo con los 25 años de su aparición. En 2009 se ha publicado la undécima edición de la Guía, con su nueva denominación, *Gui@vet*, que en esta ocasión viene cargada de novedades. Para comenzar, la edición impresa se presenta en dos volúmenes separados, uno para animales de compañía y otro para animales de producción. El primero recoge los productos destinados a perros y gatos, caballos, pájaros, pequeños mamíferos, animales exóticos y salvajes, animales de laboratorio e instalaciones, además de incorporar dietas de prescripción. El segundo, reúne los productos destinados a ganado vacuno, porcino, ovino, caprino, aves de producción, conejos, peces, abejas, camellos, animales de peletería e instalaciones.



Otra de las destacadas novedades de esta edición es que se ofrece por Internet a través de una web actualizada *online*, www.guiavet.es. Cuenta con un sistema de avisos vía correo electrónico, donde el suscriptor tendrá conocimiento de los cambios registrados en la información facilitada por los departamentos técnicos de los laboratorios. *Gui@vet*, que está dedicada al padre de la Guía, Joan Nogareda Gifre, cuenta con una presentación realizada por el Subsecretario de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, y Vicepresidente de la AEMPS, Santiago Menéndez de Luarca, y con un mensaje del Presidente de Veterindustria, Juan Carlos Castillejo.

Un año más hay que destacar el trabajo desarrollado por el Director Técnico de la Asociación Alfonso Las Heras, resolviendo numerosas consultas escritas y telefónicas de los asociados, y asesorando a los órganos de Gobierno, a los Comités y a la Dirección General, así como por José Manuel Ruiz, Jefe de Administración y Marketing y coordinador de Comités como el Deontológico y el de Marketing. Asimismo hay que reconocer la calidad del trabajo desarrollado por Pablo Hervás, como Coordinador de Vet+i; todo ello con el soporte diario y fundamental del departamento de Secretaría y Administración, con María José Ruiz y Lorena Gómez.

Desde el punto de vista de la comunicación, Veterindustria ha continuado incrementando sus servicios y sus vías de conexión con sus asociados, para lo que se cuenta con el apoyo y con el asesoramiento de su Gabinete colaborador Triada Comunicación. Así, se han publicado nuevas ediciones de nuestro boletín *InfoVeterindustria*, que se remite a todos los miembros, y a cerca de 400 líderes de opinión informando de actividades y noticias de nuestro sector. Además, a nivel de comunicación interna, se ha continuado remitiendo mensualmente el boletín electrónico *InfoVet*.



Asimismo, se han remitido a los asociados a lo largo de 2009 un total de 261 comunicaciones escritas; de ellas 132 Circulares y 129 Notas Técnicas integrando una enorme cantidad de información previamente estudiada y filtrada por los Servicios de Veterindustria, lo cual incluye legislación nacional, normativa europea e internacional, *guidelines* comunitarias, ayudas, subvenciones, cursos, publicaciones, seminarios, notas de prensa, noticias e información de comités y grupos de trabajo, circulares y noticias de la AEMPS, etc.

En definitiva, un año de intenso trabajo, en el que no quiero dejar de recordar la figura de Pedro Martí, que nos dejó al poco de alcanzar la jubilación tras

30 años de dilatada y brillante carrera, y que durante tantos años formó parte de la Junta Rectora, del Comité Ejecutivo, del Comité de Comunicación, y de otros Comités y Grupos de Trabajo de Veterindustria, aportando a la Asociación y al conjunto del sector sus conocimientos, experiencia y buen hacer. El recuerdo y el ejemplo humano y profesional de Pedro nos servirán siempre de guía en el futuro.

Santiago de Andrés Juárez

□ Regulación y normativa

I.- MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

En lo que respecta a las actividades ligadas al Ministerio de Sanidad y Política Social, 2009 ha sido un año caracterizado por una intensa actividad, que si bien es lógico se ha centrado con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), también ha incluido otros departamentos del Ministerio, como el Grupo de Coordinación del Codex dependiente de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) y la Subdirección General de Seguridad Laboral y Salud Ambiental del Ministerio, que es el departamento que ostenta las competencias en materia de biocidas.

I.1.- Asuntos AEMPS

Como ya se ha citado, no cabe duda que las cuestiones relacionadas con la AEMPS han significado el nudo gordiano de las actividades de tipo normativo y regulador, hecho que se refleja no sólo en los más de diez encuentros bilaterales mantenidos con sus distintos departamentos, sino además porque desde la Agencia se han promovido en 2009 dos proyectos de Real Decreto, dos proyectos de Orden Ministerial, dos proyectos de Circular así como otros documentos de tipo orientativo, todos ellos de enorme relevancia sectorial.

I.1.1- Asuntos Subdirección General de Medicamentos de Uso Veterinario

Si el año 2008 fue considerado como el de la publicación del RD 1246/2008 por el que se regula el procedimiento de autorización, registro, farmacovigilancia y condiciones de dispensación de los medicamentos veterinarios fabricados industrialmente, el año 2009 ha constituido para la Asociación, en particular a través del Comité Técnico Permanente (CTP), el de seguimiento de aquellos aspectos que han podido necesitar posterior desarrollo o clarificación. En este terreno, cabe ser destacada la elaboración y publicación de un

documento de preguntas y respuestas sobre el Real Decreto, respondiendo así a una iniciativa abordada conjuntamente por la Agencia y Veterindustria. El documento, disponible en la web de la Agencia, fue fruto de un largo proceso que se inició con una recopilación de dudas entre las empresas asociadas, al que siguió la elaboración de varios borradores a través de un trabajo conjunto entre el CTP y los expertos de la AEMPS y que ha resultado ser de utilidad para las empresas del sector, objetivo inicial comúnmente identificado.

En el marco del desarrollo del RD 1246/2008, la Agencia ha publicado también la Circular 4/2009 sobre declaración de intención de comercialización de medicamentos veterinarios. Esta Circular ha supuesto importantes novedades para el sector, entre ellas la necesidad de declarar qué formatos del medicamento se van a comercializar y cuáles no, así como la obligación de los laboratorios de aportar los datos de las cantidades de medicamento puestas en el mercado en España (número de unidades de envases), correspondientes al año natural anterior al de la declaración de la intención de comercialización. Estas cantidades, en el caso de los medicamentos antimicrobianos y antiparasitarios, han de aportarse por formatos.

En este contexto también la Agencia ha publicado la *Guía sobre la aceptación del nombre de los medicamentos de uso veterinario (SGMUV)*. Con esta Guía, la AEMPS vino a dar respuesta a la iniciativa de Veterindustria para desarrollar un documento que aportase transparencia y predictibilidad al procedimiento de evaluación de los nombres propuestos para los medicamentos veterinarios. Asimismo se han monitorizado con la Agencia los pasos necesarios para la asignación y colocación del Código Nacional (CN), lo cual ha conllevado la modificación del documento *Recomendaciones para la correcta traducción de textos y elaboración de maquetas de medicamentos veterinarios*.

Por otro lado en materia de desarrollo del RD 1246/2008, la Agencia ha promovido también el Proyecto de OM sobre el Comité de Disponibilidad de Medicamentos Veterinarios, previsto en dicho RD, y que va a suponer el reflejo en la normativa de un foro multidisciplinar y multisectorial que aborde esta problemática en la línea de las tesis defendidas por Veterindustria. Además, a finales de 2009 se identificó la necesidad de tratar con la Agencia otro par de cuestiones; por un lado el desarrollo del artículo 6.3 del RD 1246/2008, a efectos de que las compañías conozcan con predictibilidad qué partes de los expedientes se pueden remitir en inglés en los procedimientos nacionales, de manera que no exista discriminación con los procedimientos europeos. Por otro lado, lo relacionado con la Disposición Transitoria cuarta del RD 1246/2008, con el fin de clarificar si es necesario un desarrollo normativo adicional o si realmente el sistema de identificación electrónica previsto tendría que estar ya implementado en toda la cadena de distribución el 12 de agosto de 2011.

Pero además de estos importantes asuntos, en el marco de la Subdirección durante 2009 se ha seguido trabajando en el marco de la revalidación de los productos existentes en el mercado. El CTP, a través de su grupo de trabajo de inmunológicos, ha hecho un seguimiento del procedimiento de revalidación de las autorizaciones de comercialización de los medicamentos inmunológicos de uso veterinario (Circular 4/2008). En este terreno, el grupo celebró una reunión a primeros de 2009 con el fin de elaborar un documento interno de trabajo que permitiese unificar criterios y el formato de la documentación a presentar y también facilitar a la Agencia el procedimiento de evaluación.

En materia de la Circular 2/2005, en el año 2009 se ha materializado el objetivo de Veterindustria de racionalizar el procedimiento, tanto en materia de

los calendarios previstos para la segunda fase de la misma como en materia de los requisitos técnicos a presentar para los productos afectados (Grupo D1). Así, se han visto publicadas la *Circular 2/2009 sobre Calendario de renovación de las autorizaciones de los medicamentos veterinarios* y la documentación técnica a presentar para los productos del Grupo D1 de la fase II de la Circular 2/2005.

No obstante desde Veterindustria, a través del CTP y de sus órganos de gobierno, se ha continuado monitorizando estrechamente la marcha de los procedimientos ligados a la Circular 2/2005 de manera que, continuando con la línea de cooperación existente con la Agencia, se puedan optimizar al máximo los recursos de las compañías y agilizar los plazos ligados a dichos procedimientos.

Han de destacarse también los contactos mantenidos con la Subdirección en materia de farmacovigilancia veterinaria. Además de seguir colaborando en materia de promoción de la farmacovigilancia, se ha colaborado estrechamente en el desarrollo y ejecución de un curso específico sobre la materia dentro del plan de formación sectorial de Veterindustria. Además, se han tratado otros asuntos y cuestiones ligadas a las iniciativas de sincronización y *worksharing* en materia de Informes Periódicos de Seguridad (IPs). Por último, la Agencia ha promovido el proyecto de Circular sobre la *Memoria Maestra del Sistema de Farmacovigilancia Veterinaria* (MMSFV). A fecha de redacción de la presente Memoria ya se ha publicado la Circular 1/2010, que ha incorporado algunas de las observaciones de Veterindustria en materia de idiomas y de previsibilidad del procedimiento.

También han de citarse los contactos mantenidos con la Subdirección en el marco de la normativa europea. Así, se ha venido haciendo un seguimiento del desarrollo normativo del Reglamento (CE) nº 1234/2008 de la Comisión, relativo al examen



de las modificaciones de los términos de las autorizaciones de comercialización de medicamentos para uso humano y medicamentos veterinarios. En este campo, se ha producido la publicación de la Directiva 2009/53/CE, por la que se modifican la Directiva 2001/82/CE y la Directiva 2001/83/CE, en lo relativo a las variaciones de los términos de las autorizaciones de comercialización de medicamentos y que permite la aplicación del Reglamento a las autorizaciones de ámbito estrictamente nacional. De cara a su trasposición en la normativa nacional, la Agencia ha desarrollado el proyecto de Real Decreto por el que se modifica el RD 1345/2007, de 11 de octubre, por el que se regula el procedimiento de autorización, registro y condiciones de dispensación de los medicamentos de uso humano fabricados industrialmente, y el RD 1246/2008, de 18 de julio, por el que se regula el procedimiento de autorización, registro y farmacovigilancia de los medicamentos veterinarios fabricados industrialmente. A fecha de la redacción de la presente Memoria aún no se ha publicado el RD, si bien el hecho de que su aplicación se adelante a la fecha prevista en la Directiva (enero de 2011) ha sido muy bien acogido por la industria a nivel nacional y europeo.

Otra normativa europea también objeto de seguimiento durante 2009 ha sido la Directiva 2009/9/CE, que modifica la Directiva 2001/82/CE por la que se establece un código comunitario sobre medicamentos veterinarios (nuevo Anexo I) y su trasposición a nivel nacional mediante la Orden PRE/2833/2009, por la que se modifica el Anexo I del Real Decreto 1246/2008.

Finalmente ha de citarse que durante 2009 se produjo la publicación del Reglamento (CE) nº 470/2009 por el que se establecen procedimientos comunitarios para la fijación de los límites de residuos de las sustancias farmacológicamente activas en los alimentos de origen animal, se deroga el Reglamento (CEE) nº 2377/90 del Consejo y se modifican la Directiva

2001/82/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y el Reglamento (CE) nº 726/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo. En este campo, fueron muchos los contactos que desde Veterindustria se mantuvieron con los europarlamentarios españoles más relevantes en la Comisión de Medio Ambiente, tanto del Grupo Socialista (María Sornosa) como Popular (Pilar Ayuso), a los que se dio traslado de la posición de IFAH Europa. Asimismo se contactó con el coordinador de esta propuesta en el grupo de trabajo del Consejo, Valentín Almansa, experto de la Representación Permanente (REPER) del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) en Bruselas.

En este apartado, debemos hacer una breve mención a la activa participación de Veterindustria en materia de los asuntos normativos y regulatorios relacionados con nuestra federación europea IFAH-Europa a través de la participación en el *Technical and Regulatory Committee* (TRC), foro que supone, además de un punto estratégico de participación y seguimiento de los principales aspectos regulatorios a nivel europeo, una plataforma de coordinación y colaboración mutua entre Veterindustria, IFAH Europa y el resto de las Asociaciones Nacionales.

De entre los asuntos tratados a nivel regulador pueden ser destacados el *Regulatory Reform Project* y la iniciativa 1/1/1, dos proyectos de gran trascendencia de cara a la revisión de la normativa europea prevista por parte de la Comisión para el año 2010. En este terreno, también se ha analizado con detalle el contenido del *HMAv Reflection Paper on improvements to the veterinary pharmaceutical legislation*.

Otro de los temas de interés y seguimiento por parte de nuestra Federación han sido los relacionados con las resistencias a los antimicrobianos. A parte del seguimiento de importantes documentos publicados, como el *Joint Opinion on antimicrobial*



resistance (AMR) focused on zoonotic infections (EMA) o el *Staff working paper of the services of the Commission on antimicrobial resistance* (DG Sanco), nuestra federación se ha volcado con la iniciativa EPRUMA (*European Platform for the Responsible Use of Medicines in Animals*), y en particular en la edición y difusión del folleto sobre el uso responsable de antimicrobianos titulado *Best practice framework for the use of antimicrobials in food-producing animals in the EU*. Esta iniciativa ha sido traducida en varios Estados miembros, y en el caso de nuestro país, ha dado lugar a una edición en español en la que han colaborado con Veterindustria, Cooperativas Agroalimentarias, la Organización Colegial Veterinaria Española y la industria de piensos compuestos a través de la Fundación CESFAC.

Por último, entre las novedades ligadas al nombramiento de la nueva Comisión Europea en noviembre de 2009, merece ser destacado el hecho de que las competencias tanto en materia de medicamentos de uso humano como veterinario, así como la dependencia de la EMA, han pasado desde la DG Empresa (Unidad F2, *Pharmaceuticals*) a la DG Sanco. Desde nuestra federación europea se ha hecho una valoración positiva, puesto que con la DG Sanco existen lazos históricos de buenas relaciones institucionales sobre aspectos cuya competencias residen en ella: políticas de sanidad animal en general, bancos de vacunas, control de la lengua azul, piensos medicamentosos, aditivos coccidiostáticos, resistencias a los antimicrobianos, relaciones con EFSA, colaboraciones en el marco de la ETPGAH y la iniciativa EPRUMA, etc.

1.1.2- Asuntos Subdirección General de Inspección y Control

Pasando a las actividades sectoriales relacionadas con esta Subdirección, el año 2009 se ha caracterizado por el debate en torno al proyecto de Real Decreto por el que se regulan los laboratorios farmacéuticos, los fabricantes de principios activos

de uso farmacéutico y el comercio exterior de medicamentos y medicamentos en investigación. A lo largo de todo el año se han mantenido numerosos contactos con la Subdirección para conocer el estado de tramitación del proyecto de RD, en el que se regulan la fabricación e importación de medicamentos y medicamentos en investigación, la fabricación de principios activos, las normas de correcta fabricación de medicamentos, la autorización de los laboratorios farmacéuticos, el Registro de laboratorios farmacéuticos y de representantes locales y el comercio exterior de medicamentos.

En el marco del trámite de audiencia tanto el CTP como el Comité de Exportaciones identificaron las cuestiones de mayor relevancia para el sector de los medicamentos veterinarios representado por Veterindustria. Asimismo, en el mes de julio se mantuvo un encuentro en la sede de la AEMPS con la Subdirectora General, Belén Escibano, que permitió un intercambio de primeras impresiones respecto al proyecto de RD y durante el cual hubo un interesante y constructivo intercambio de impresiones sobre la materia en cuestión.

Aunque a fecha de la redacción de la presente Memoria aun no se ha publicado el RD, se ha podido conocer que se han incorporado algunos de los comentarios remitidos por Veterindustria; en general se ha mejorado el grado de diferenciación del medicamento veterinario respecto del de humana y se ha admitido un asunto muy importante en materia de exportaciones de productos registrados en España, que era lo relativo a la eliminación del requisito de notificación previa (tal y como se prevé en la Circular 1/2008). Asimismo, se ha incorporado una disposición adicional relativa a que las autovacunas de uso veterinario se fabriquen con garantías equivalentes al resto de medicamentos inmunológicos, un asunto que desde Veterindustria se venía solicitando desde hace tiempo.

I.2- Asuntos Grupo de coordinación del Codex (AESAN)

A lo largo de 2009 se han mantenido diversos contactos con este grupo del que Veterindustria forma parte junto con la AESAN (Secretaría), la AEMPS, el MARM y otros expertos científicos independientes. Entre estos contactos cabe ser citada una reunión preparatoria con motivo de la celebración de la 18ª Reunión del Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos, que se celebró en Natal (Río Grande do Norte, Brasil) del 11 al 15 de mayo de 2009.

Asimismo tuvo lugar otra reunión en la que se trató la preparación de la segunda reunión de la *Codex Intergovernmental Task Force on Antimicrobial Resistance* que iba a tener lugar en Jeju (Corea) del 12 al 16 de octubre.

I.3- Asuntos Subdirección General de Seguridad Laboral y Salud Ambiental

Veterindustria ha venido monitorizando con la Subdirección la situación de los cambios previstos en la Directiva 98/8 sobre productos biocidas y la próxima finalización en mayo de 2010 del periodo transitorio previsto inicialmente en la Directiva.

Desde la Subdirección se adelantaron los cambios finalmente publicados en la Directiva 2009/107/CE, por la que se modifica la Directiva 98/8/CE, relativa a la comercialización de biocidas, en cuanto a la ampliación de determinados plazos. Para los grupos de sustancias biocidas para las que no se haya producido su incorporación en los anexos I ó IA de la Directiva a fecha del 14 de mayo de 2014, el periodo transitorio previsto se continuará aplicando hasta que se produzca dicha incorporación.

Esta nueva Directiva ha de ser incorporada a nuestro Ordenamiento jurídico a través de la modificación del Real Decreto 1054/2002, a más tardar el 14 de mayo de 2010.

II.- ASUNTOS MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO (MARM)

Durante 2009 muchos han sido los asuntos que se han tratado con la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos y dentro de ésta, merecen ser especialmente citadas en esta Memoria las actividades llevadas a cabo con las tres Subdirecciones más significativas para nuestro sector desde el punto de vista de sus competencias: la Subdirección General de Conservación de Recursos y Alimentación Animal; la Subdirección General de Sanidad de la Producción Primaria y la Subdirección General de Medios de Producción.

II.1.- Subdirección General de Conservación de Recursos y Alimentación Animal

En lo que respecta a esta Subdirección, nuestra actividad se ha centrado fundamentalmente en el seguimiento realizado por parte del Comité de Premezclas Medicamentosas y Aditivos Coccidiostáticos (CPAC) del proyecto de RD que finalmente dio lugar al RD 1409/2009 por el que se regula la elaboración, comercialización, uso y control de los piensos medicamentosos.

Tras la publicación del RD en el mes de septiembre, el CPAC tomó la iniciativa de promover una serie de encuentros con la Subdirectora General, Isabel García y su equipo con el fin de organizar junto con la Fundación CESFAC una Jornada informativa sobre este nuevo RD. La organización de la antedicha Jornada llevó consigo un perfecto ejemplo de coordinación tanto con la Fundación CESFAC como con el Ministerio, lo cual permitió que la misma, celebrada el día 3 de diciembre en Madrid, fuese todo un éxito. El acto que fue presentado por el Presidente de Veterindustria, Juan Carlos Castillejo, y el Presidente de la Fundación CESFAC, Luis Ruiz, contó con una nutrida asistencia de más de 170

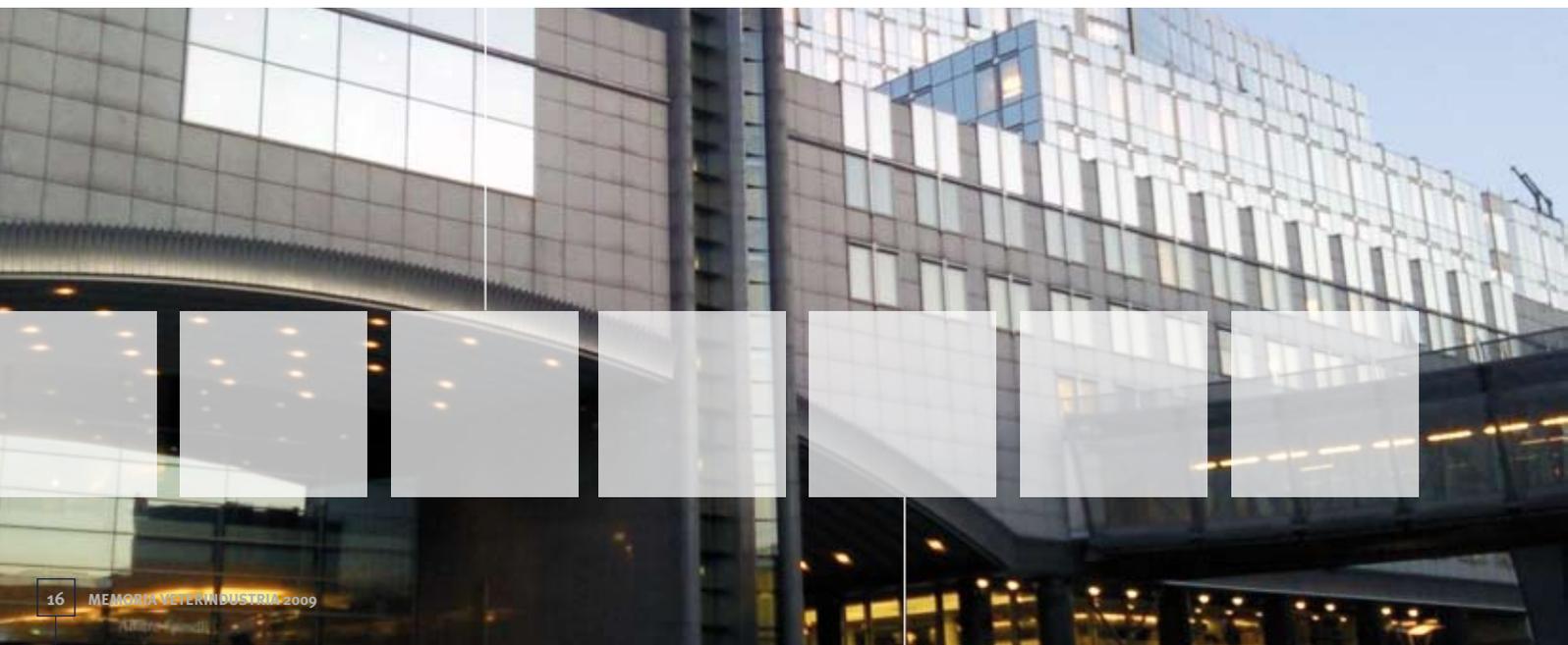
expertos, que procedentes del sector privado y de las distintas administraciones evaluaron y discutieron sobre la importancia de esta nueva norma. La Jornada fue moderada por Luis Canalda, representante de la Junta Rectora de Veterindustria en el CPAC, y contó también con la participación de Odón Sobrino, de la Subdirección General de Conservación de Recursos y Alimentación Animal del MARM, Alfonso Las Heras, Director Técnico de Veterindustria, Blanca González, Responsable de Control de Calidad de Vall Companys y Joan Ignasi Ros, Responsable de Medicamentos Veterinarios de la Generalidad de Cataluña. El acto fue clausurado por la Subdirectora General de Conservación de Recursos y Alimentación Animal del MARM, Isabel García Sanz.

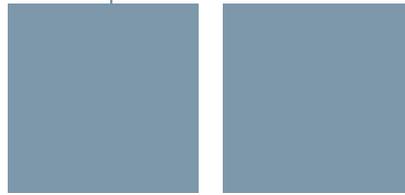
Asimismo, el CPAC consideró oportuno promover la elaboración de un documento de preguntas y respuestas sobre el RD, con el fin de poder responder a las dudas sectoriales y de que estas respuestas quedasen plasmadas por escrito y permitieran una interpretación uniforme por parte del sector y de todas las CCAA. A fecha de la redacción de la presente Memoria dicho documento ya ha sido publicado en el apartado SILUM de la web del MARM, habiendo sido consensuado entre la Subdirección General de

Conservación de Recursos y Alimentación Animal y las CC.AA. a través de la Comisión Nacional de Alimentación Animal.

Otro de los temas que también ha sido objeto de seguimiento por parte del CPAC durante 2009 ha sido el de la futura revisión de la Directiva 90/167/CE sobre piensos medicamentosos. A este respecto, se han ido monitorizando tanto las informaciones obtenidas por parte de los representantes de la Subdirección como desde el *In feed Working Party* de IFAH Europa. En este terreno, la Comisión desarrolló en 2009 un *Impact assessment* como paso previo a la remisión de una propuesta legislativa al Consejo y Parlamento para finales de 2010. En este contexto también nuestra Federación ha desarrollado el documento *The future of medicated feed*, al cual se ha contribuido activamente desde Veterindustria a través del CPAC.

Por último, señalar que en 2009 Veterindustria ha participado en dos reuniones de la Mesa Nacional de la Alimentación Animal entre la Subdirección y las asociaciones más representativas de la industria de la alimentación animal y del sector primario, en las que se analizaron las novedades legislativas en materia de alimentación animal.





II.2.- Subdirección General de Sanidad de la Producción Primaria

En cuanto al ámbito de actuación de esta Subdirección, el principal asunto de seguimiento ha seguido siendo el proyecto de RD por el que se regula la distribución, prescripción, dispensación y uso de los medicamentos de uso veterinario. A fecha de redacción de la presente Memoria, la tramitación de dicho proyecto continúa pendiente de seguir su curso hacia el Consejo de Estado para continuar con el trámite de cara a su posterior publicación en el BOE.

Además de este importante asunto, se ha venido colaborando con la Subdirección en el análisis de otras propuestas normativas relacionadas con nuestra actividad sectorial, entre las que podríamos citar el proyecto de RD por el que se modifica el RD 2178/2004, de 12 de noviembre, por el que se prohíbe utilizar determinadas sustancias de efecto hormonal y tireostático y sustancias beta-agonistas de uso en la cría del ganado o el proyecto de Real Decreto por el que se regula la ordenación zootécnica y sanitaria de las explotaciones equinas, por el que se establece el plan sanitario equino.

II.3.- Subdirección General de Medios de Producción

En el marco de las competencias ligadas a los “otros productos zoonosarios” (plaguicidas de uso ganadero, productos para la higiene, cuidado y manejo de los animales y kits y reactivos de diagnóstico), el año 2009 se ha caracterizado por dos aspectos; la consolidación de la nueva ubicación del Registro de productos zoonosarios en esta Subdirección y el lanzamiento del proyecto de Real Decreto por el que se regulan los productos zoonosarios.

Respecto a este segundo asunto, se han mantenido diversos contactos con la Subdirección a efectos de comentar el contenido del proyecto de RD así como las observaciones remitidas sobre el mismo por

Veterindustria. Durante éstos se tuvo conocimiento de que el origen de esta iniciativa residía en la necesaria trasposición de la Directiva Comunitaria de Servicios, finalmente implementada por la Ley 25/2009, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, conocida como *Ley ómnibus*.

En cuanto al desarrollo del proyecto de RD, éste se ha visto pospuesto hasta la publicación de la citada Ley, ya que la misma debía modificar la Ley 8/2003 de Sanidad Animal (artículos 65 y 67 en relación con las condiciones para la autorización de productos zoonosarios). No obstante, respecto al texto inicial Veterindustria abogó para que en aquellos productos de higiene, cuidado y manejo para los cuales solamente se exige la declaración responsable, se facilite al solicitante en breve espacio de tiempo el número de inscripción en el registro de productos zoonosarios, que por otra parte deberá figurar obligatoriamente en el etiquetado de todos estos productos como signo de registro y legalidad.

Finalmente, hay que señalar también los contactos mantenidos con esta Subdirección (en coordinación con el Área de Laboratorios de la Dirección General y el Laboratorio Nacional de Referencia de Algete), en relación con las validaciones de los reactivos y kits de diagnóstico en el marco de las acreditaciones de los laboratorios de diagnóstico por ENAC.

No nos gustaría finalizar este capítulo sin realizar una breve pero obligada mención al capital humano de la Asociación y sus diferentes Comités y grupos de trabajo, que con tanta dedicación vienen desempeñando sus funciones. Asimismo, merece ser hecho un agradecimiento a los distintos interlocutores de la Administración por su colaboración y receptividad a las propuestas de Veterindustria, siempre basadas en la responsabilidad y en un espíritu constructivo.

□ Deontología

Un año más es hora de realizar balance de las actividades del Comité Deontológico y de Asuntos Legales de nuestra Asociación, que es el Comité encargado de la difícil e importante tarea de dar cumplimiento a lo dispuesto por el texto del *Código Deontológico de Veterindustria* que desde el año 2004 viene operando en nuestra organización empresarial, por acuerdo unánime de la Asamblea General. Un *Código Deontológico de Veterindustria* que se inspira en el de nuestra federación internacional, IFAH Europa, siempre desde la óptica de lo dispuesto en la vigente normativa, teniendo en cuenta que nuestro sector es uno de los más regulados de la economía española.

El Comité ha venido funcionando con total normalidad, y con la plena colaboración de las empresas asociadas durante estos últimos años, siendo fundamental su transparencia a la hora de funcionar, y el hecho de estar compuesto por expertos del propio sector, cuatro procedentes de compañías nacionales, y cuatro de compañías multinacionales, con la ayuda de asesores técnicos tanto en veterinaria como en aspectos jurídicos. Ello ha redundado en el compromiso ético de nuestra industria, plasmado en el Código Deontológico, análogamente al de otros sectores afines, de manera destacada la industria farmacéutica de humana.

Como arriba se indica, nuestro sector es uno de los más regulados de los que integran el ámbito industrial en España, siendo la piedra angular actualmente de esta legislación la *Ley 29/2006 de Garantías y Uso Racional de Medicamentos*, desarrollada en gran parte por el Real Decreto 1246/2008, por el que se regula el procedimiento de autorización, registro y farmacovigilancia de los medicamentos veterinarios fabricados industrialmente, y por el Real Decreto 1409/2009, por el que se regula la fabricación, elaboración, uso y control de los piensos medicamentosos; si bien también subsiste hasta la fecha, y es muy

relevante en nuestro ámbito, una buena parte del Real Decreto 109/1995. Estas normas exigen unos rigurosos requisitos para producir y comercializar los productos que nuestro sector pone en el mercado.

Nuestro Código Deontológico, que es fiel reflejo de estas normas, ha sufrido diferentes revisiones de las disposiciones internas, fruto de la experiencia acumulada, y ha apostado con el acuerdo de nuestra Asamblea General, por dar mayor capacidad de autonomía en sus decisiones al Comité Deontológico y de Asuntos Legales, para dotarlo de una mayor eficacia. Este órgano de Veterindustria, responsable en esta materia, tiene como primera misión conseguir la autocorrección, y para ello, se adoptan de manera objetiva las decisiones oportunas amparadas en nuestras normas, antes de adoptar las posibles medidas tipificadas en el apartado de “Infracciones y Sanciones” de nuestro código, que están establecidas con el ánimo de disuadir a los posibles incumplidores.

En otro orden de asuntos y para hacer una breve sinopsis de las actividades del Comité Deontológico y de Asuntos Legales en el año 2009, comentar que se han desarrollado dos reuniones en las fechas del 4 de junio y 13 de noviembre, ambas en nuestras oficinas de Madrid.

En primer lugar, en cuanto al capítulo de altas y bajas de vocales en el seno del Comité, informar que se han producido las bajas por diferentes motivos de Francisco Villanueva (Divasa Farmavic) sustituido por Ainhoa Trujillo (Quimunsa), y de Pedro Martín (Fort Dodge Veterinaria, ahora Pfizer Salud Animal) sustituido por Francisco Muñoz (B. Braun Vetcare). Justo es de agradecer en esta Memoria y en nombre de toda la Asociación, la labor ejercida tan digna y profesionalmente por los miembros salientes del Comité.

En otro orden de cosas, en relación con nuestras autoridades reguladoras, quizás el aspecto más



relevante relacionado con las materias responsables de nuestro Comité Deontológico, haya sido la presentación por parte de la AEMPS de su Plan Estratégico 2009-2012, con motivo del acto de celebración del 10º Aniversario de su creación. En dicho Plan, dentro de su Objetivo General 1, se cita la denominada Estrategia 1.5 “Potenciar la lucha contra la presencia de productos ilegales y falsificados” que lleva ligados una serie de proyectos con objetivos específicos que se definen a título enunciativo en los siguientes:

- **Proyecto 1.5.1** Desarrollo de la Estrategia frente a medicamentos falsificados aprobada por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (SNS) en colaboración con la Secretaría General de Sanidad.
- **Proyecto 1.5.2** Rediseño de los procedimientos de tramitación de denuncias relativas a medicamentos ilegales.
- **Proyecto 1.5.3** Implementación de un sistema de vigilancia y actuación contra la venta ilegal de medicamentos a través de Internet.
- **Proyecto 1.5.4** Diseño de un plan para adecuar la capacidad operativa de los laboratorios oficiales de control.
- **Proyecto 1.5.5** Revisión de los procedimientos relativos a la detección, tramitación y actuación concernientes a productos sanitarios, cosméticos y productos de higiene personal ilegales.
- **Proyecto 1.5.6** Establecimiento de procedimientos de actuación y comunicación con las áreas de sanidad para atajar la introducción por frontera de productos sanitarios, cosméticos y de higiene personal ilegales, falsificados o que presenten riesgos para la salud.

Aprovechando lo anteriormente expuesto, una representación institucional, previa solicitud, tuvo la ocasión el pasado 13 de noviembre de reunirse con la Directora del AEMPS, Cristina Avendaño, quien recibió a los miembros del Comité en la sede de la Agencia en Madrid. Esta delegación del Comité

Deontológico y de Asuntos Legales de Veterindustria, estuvo integrada por los Vocales Miguel Ángel Sierra y Robert Saborit, por el representante de la Junta en el Comité, Enrique Rierola, por el Director Técnico y Asesor Técnico del Comité, Alfonso Las Heras, el Asesor Jurídico, Antonio Jiménez-Blanco, y por el Director General, Santiago de Andrés.

La Directora estuvo acompañada por la Subdirectora General de Medicamentos de Uso Veterinario, Consuelo Rubio, y por el Consejero Técnico, Luis Corbalán, asimismo asistió a esta reunión la Subdirectora General de Inspección y Control, Belén Escribano.

El objetivo de la reunión era dar traslado a los responsables de la AEMPS de la naturaleza, estructura y actividades del Comité, así como en general de los contenidos del Código Deontológico y de los procedimientos que el Comité realiza.

Ambas partes, acordaron mantener contactos en el futuro para fortalecer conjuntamente, las acciones contra la comercialización de medicamentos ilegales y las actuaciones contrarias a la normativa legal vigente.

Otro importante proyecto a desarrollar por el Comité dentro de sus objetivos de futuro, es la idea de favorecer la pro-actividad del Comité y optimizar los patrones que permitan y faciliten la generación de pautas formativo-informativas para un mayor conocimiento del Código Deontológico por parte de los responsables del sector. Para desarrollar el Plan de Acción y generar la estructura informativa adecuada de este proyecto el Comité acuerda que se cree una *task force* integrada por Miguel Ángel Sierra de Pfizer y Enrique Calvo de Intervet Schering Plough. Cualquier iniciativa al respecto como es preceptivo deberá ser aprobada y avalada previamente por la Junta Rectora de Veterindustria.

En el capítulo de detalle de contingencias estudiadas y debatidas durante el devenir de 2009 se ha

analizado o hecho seguimiento de un total de dos denuncias, una de ámbito deontológico y otra de ámbito legal.

El número total de productos denunciados se eleva a dos, uno de una empresa asociada y otra de una entidad externa a Veterindustria. La denuncia legal corresponde a la publicidad y promoción de una presunta vacuna.

En el apartado Deontológico, una vez tramitado el pertinente escrito, el Comité acordó archivar los expedientes una vez recibido de la empresa denunciada el escrito de cese voluntario e inmediato de la actividad infractora.

Comentar asimismo, que desde Veterindustria bajo el auspicio del Comité Deontológico, se acordó remitir una Circular informativa a todas las empresas de nuestra Asociación, para recordar la necesidad de extremar el celo en el cumplimiento

de la normativa vigente por lo que respecta a la no inclusión de información sobre productos sometidos a prescripción veterinaria, en medios dirigidos al público en general.

Hay que hacer especial hincapié, a la vista del número de contingencias analizadas por el Comité en este ejercicio, en el alto grado de cumplimiento, rigor y autorregulación de nuestras empresas asociadas en todas sus actividades profesionales.

También cabe trasladar a todas las empresas y personas que conforman nuestra Asociación, un especial agradecimiento por su valiosa colaboración con el cometido del Comité Deontológico y de Asuntos Legales, siendo un eslabón imprescindible en la imagen y visión externa, que hoy representa nuestra organización en sus treinta y tres años de existencia, y el grado de competitividad de nuestro colectivo de industrias.



□ Economía y mercados

MAGNITUDES DEL MERCADO NACIONAL 2009

El mercado zoonosanitario que representa Veterindustria después de una serie de años con crecimientos relativamente apreciables, de igual manera que el sector productor ganadero, ha sufrido en 2009 las consecuencias de la recesión económica, confirmando la tendencia bajista iniciada en el segundo semestre de 2008. En términos de valores, el mercado global nacional 2009 ha sufrido un descenso del 6,14% con bajadas en las ventas generalizadas en todos los grandes segmentos del mercado, y arrastrado principalmente por la caída de ventas del mercado de nutricionales 9,98%, Farmacológicos con un descenso del 6,36% y Productos Biológicos con un decrecimiento interanual del 6,89% (incluimos 25 millones de euros de vacunas de Lengua Azul vendidas a la Administración); en Higiene Pecuaria mercado de poco peso en el total de nuestro sector (inferior al 3,5%), la bajada ha sido del 6,36% y finalmente el segmento de Aditivos y Premezclas con un decrecimiento menos acusado del 0,44%.

Si entramos en un segundo nivel de detalle por grupos terapéuticos observamos que dentro de Farmacológicos los segmentos más importantes como son el de Agentes Antiinfecciosos y Antiparasitarios, con un *share* del mercado farmacológico de casi el 74% de su valor, decrecen en valores superiores al 10% y a casi el 4% respectivamente. El resto de segmentos, de igual manera, se han movido en cifras negativas, exceptuando el segmento de Otros Farmacológicos que ha visto incrementada su venta comparada en más de un 20% pero con un peso inferior al 1% del mercado de Farmacológicos.

Dentro del mercado de Vacunas, ha habido un comportamiento positivo del mercado nacional superior al 4% que se ve lastrado hasta el -6,89% por el menor volumen de ventas de la vacuna de Lengua Azul a la Administración. Con valores reales,

en el mercado de vacunas aviares, se ha producido un crecimiento superior al 1%, con un peso dentro del mercado de Biológicos superior al 18%; las vacunas de Porcino han tenido un crecimiento del 5,56% con un peso de casi el 45% del total de ventas del segmento; las vacunas de Bovino obtienen un incremento superior al 12%; Ovino y Caprino un 8,25%; el grupo de Otros Biológicos un 27,9%, acabando con la serie de valores positivos. Entrando en los grupos con porcentajes negativos, tenemos el grupo de Biológicos Equinos con una bajada superior al 13%; Biológicos Roedores con un 8% y finalmente las Vacunas de Animales de Compañía con un decrecimiento superior al 3%, representando los tres segmentos más del 13% del mercado de Biológicos.

Si atendemos al mercado de productos de Higiene Pecuaria, el grupo de Higiene de las Instalaciones con más de un 66% del mercado, ha finalizado el año con bajada superior al 11%, y los productos para Higiene de Animales de Compañía han seguido la senda bajista con un decrecimiento más atenuado cercano al 2%.

Por último y dentro del mercado nacional, las Premezclas Medicamentosas han tenido valores de decrecimiento cercanos al 5%, y los Anticoccidiósicos han crecido en valores porcentuales superiores al 25%. Si analizamos el mercado global nacional por especies de destino las constantes nos indican descensos generalizados. Si atendemos a las tres principales especies por ventas, esto es Porcino, Vacuno y Animales de Compañía (incluido Équidos), con una representación de más del 80% del mercado, se han producido descensos en Porcino, por encima del 5%, en Vacuno superior 2% (incluido Lengua Azul), y los Animales de Compañía en un valor cercano al 1%. En el resto de especies representativas los valores han significado asimismo ratios negativos, siendo en Ovino superior al 8% y en Caprino con valores por encima del 1% (incluimos Lengua Azul); asimismo Avicultura ha obtenido un descenso comparado cercano al 1%; el resto de especies con un peso inferior al 2% del

mercado global nacional por especies de destino han estado en diferentes constantes de decrecimiento con poca repercusión por el *share* de estos mercados.

MAGNITUDES DEL MERCADO INTERNACIONAL 2009

El mercado internacional de productos zoonosanitarios obtiene un año más unos resultados positivos importantes, dada además la actual coyuntura económica global de crisis. Con un crecimiento en 2009 de casi el 7% nuestra industria sigue incrementando su participación y relevancia en los mercados internacionales y apostando por inversiones en terceros países que consoliden la presencia de nuestras empresas en el mercado exterior. En valores de mercado reales las ventas 2009 internacionales se elevaron a más de 250 millones de euros, lo que produce un valor de mercado total (Nacional + Exportaciones) por encima de 975 millones de euros, siendo el peso del mercado internacional superior al 25% del mercado total facturado.

Nuestras empresas están presentes en más de 40 países de media, si bien algunas llegan a tener representación en más de 80. Por áreas las principales zonas de actividad son: la Unión Europea, Iberoamérica, Sudeste Asiático, Oriente Medio y el Magreb. Los 10 primeros países de destino de nuestras exportaciones son: Unión Europea, Arabia Saudita, Tailandia, Argelia, Brasil, México, Taiwán, Filipinas, Pakistán y Jordania por este orden.

Nuestra industria está realizando inversiones importantes en proyectos de producción e internacionalización de cara a potenciar nuestra presencia y representatividad exterior.

El hecho de nuestra cada vez mayor influencia en el mercado internacional y de la valoración estratégica de la industria en este sentido, es el reconocimiento

como “Asociación de Exportadores” obtenido en 2007 de la Secretaría General de Comercio Exterior del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Este reconocimiento da a nuestra Asociación la posibilidad de solicitar ayudas como entidad colaboradora de la Secretaría de Estado de Comercio, ayudas que ya hemos conseguido en 2007, 2008 y 2009.

XXVII JORNADAS DE MARKETING ZOOSANITARIO

Durante los días 2 y 3 de julio en el Hotel Ercilla de Bilbao se desarrollaron las XXVII Jornadas de Marketing Zoonosanitario que contaron con la presencia de más de 65 expertos de marketing pertenecientes a 22 compañías de la Asociación.

Al citado evento sectorial asistieron expertos de reconocido prestigio que analizaron en detalle la situación del sector en las diferentes especies animales que integran los grupos de trabajo de nuestro colectivo: Porcino y Avicultura, Rumiantes (incluye vacuno de carne, vacuno de leche y ovino).

En la primera Jornada de trabajo, el grupo de Porcino y Avicultura contó con la participación de Alberto Morillo, consultor de la empresa Test and Trials, S.L.; el grupo de Rumiantes con la de Javier López, Director Gerente de la Asociación Española de Productores de Vacuno de Carne (Asoprovac), y Fernando de Antonio, Director Técnico de Cooperativas Agroalimentarias de España; finalmente Pere Mercader, Director de la empresa VMS-Veterinary Management Studies, participó en el dinámico grupo de Animales de Compañía.

El segundo día, durante el desarrollo de la sesión plenaria se desarrollaron tres ponencias sobre diferentes temas de interés sectorial, así Alicia Langreo, Directora de Saborá-Estrategias Agroalimentarias y miembro de la Asociación Española de Economía Agraria, habló sobre la *Situación de las*



Producciones Agropecuarias en el contexto actual y futuro; Pere Mercader expuso la *Gestión Empresarial de la clínica veterinaria: ¿Una utopía alcanzable?*. Finalmente los representantes de Asís Veterinaria, comentaron las principales novedades de la undécima edición de la *Guía de Productos Zoonosanitarios de Veterindustria*, nuevo servicio denominado *Gui@vet*. Las Jornadas fueron clausuradas por el presidente de Veterindustria, Juan Carlos Castillejo, y por el presidente del Comité Permanente de Marketing, Juan Antonio Latorre.

Como ya es habitual cada año, se celebró una cena de clausura que en esta ocasión tuvo lugar en el restaurante “Palacio Urgoiti” de Munguía.

COMITÉ PERMANENTE DE MARKETING

El CPM ha tenido la ocasión de reunirse en cuatro ocasiones durante los días 12 de febrero en Madrid, 6 de mayo en La Coruña, 2 de julio en La Coruña y 5 de octubre en Barcelona.

Durante este año se ha producido la sustitución por motivos profesionales de Jaime Feced de Intervet Schering por Maribel Díaz de la misma compañía.

Entre los asuntos abordados en 2009 por el Comité, podemos citar la puesta en marcha de un nuevo *Estudio de la Distribución en España 2009*, que ha sido encomendado a la empresa Instituto Markin y que se desarrollará en los primeros meses del año 2010. Este importante estudio en el que participan las empresas de Veterindustria que voluntariamente desean hacerlo, ha supuesto un trabajo importante de los miembros del CPM, sobre todo en el trabajo de filtrar y depurar la extensión y contenido del cuestionario. Para esta ocasión el Estudio se ha dividido en encuestas a distribuidores de animales de producción y animales de compañía, para satisfacer la verdadera realidad de estos dos sectores cada vez más diferenciados.

Asimismo, se va a llevar adelante el nuevo Estudio de Censo de perros y gatos en España 2009, conjuntamente con empresas de nuestra Asociación hermana ANFAAC, estudio cuyos resultados verán la luz el próximo año 2010, y cuya responsabilidad en la realización ha sido confiado a la empresa Análisis e Investigación. La metodología elegida nuevamente es la encuesta *online* y el CATI telefónico en poblaciones rurales de pocos habitantes.

Se ha debatido y profundizado en la nueva edición de la *Guía de Productos Zoonosanitarios 2009-2010*, buscando alternativas para generar una mayor difusión de la misma, en busca de optimizar los ingresos que se perciben por su comercialización y conocer la percepción que los propios usuarios de nuestra Guía tienen de este estandarte de nuestra Asociación. Importante decisión del Comité de la Guía, integrado en el CPM, fue el analizar las propuestas para desarrollar la próxima edición y plantear a la Junta Rectora, la elegida para su definitiva aprobación. Esta responsabilidad finalmente ha recaído en la empresa Servet de reconocido prestigio en nuestro sector.

En otro orden de cosas, el CPM ha trabajado durante 2009 en la propuesta de reclasificación de los actuales Grupos Terapéuticos de reporte de nuestras Estadísticas Sectoriales, buscando una homogenización de criterios que optimicen las actuales consultas y explotación de las diferentes tablas de datos de ventas.

Finalmente, comentar que se ha integrado dentro de nuestro colectivo de ventas la empresa B. Braun Vetcare, S.A.

No podemos terminar sin agradecer a todas las empresas del Grupo de Marketing de nuestra Asociación, su gran colaboración y diligencia en el cumplimiento de todas las propuestas realizadas por nuestro colectivo de trabajo, esperando durante 2010 poder incorporar nuevas compañías a nuestro proyecto común que es el de todo el sector que representamos.

□ Innovación y desarrollo

En 2009 la industria de sanidad animal ha demostrado su firme compromiso por la investigación, el desarrollo y la innovación como vías para crecer en un nuevo modelo económico más sostenible basado en el conocimiento, a través de su apuesta por la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal, Vet+i, que lidera Veterindustria.



Este compromiso se puso de manifiesto durante la presentación de las actividades de Vet+i en la I Conferencia de la Industria Española de Sanidad y Nutrición Animal, celebrada el 20 de mayo de 2009, bajo el título de “Una industria estratégica ante la crisis. Innovación y liderazgo”.

El 2009 ha sido un año muy fructífero para la Plataforma, desarrollándose numerosos trabajos que sin duda ofrecen cuantiosos beneficios y oportunidades a la industria de la sanidad animal y sus empresas así como al resto de actores implicados en el ámbito de la sanidad animal de nuestro país.

Uno de los grandes hitos logrados por la Plataforma ha sido la puesta en marcha de los cuatro Grupos de Trabajo en los que se estructura Vet+i y por tanto, el arranque de la fase de trabajo y producción de resultados. Los documentos generados por estas actividades son:

- Listado de enfermedades que según los adheridos tienen un mayor impacto en nuestro país para todas especies animales así como las necesidades sectoriales y de la profesión veterinaria que se

consideran relevantes distribuyéndolas en tres categorías de enfermedades (epizoóticas, zoonóticas y de producción), que permita a las empresas conocerlas para poder orientar su actividad.

- Listado actualizado que recopila numerosas líneas de investigación en las áreas de bacteriología, virología, inmunología, toxicología, parasitología, cirugía, farmacología, anatomopatología, etc., en nuestro país, que va a permitir potenciar sinergias y colaboraciones público-privadas a nivel nacional.
- Recopilación de posibles medidas para incentivar la investigación en la empresa ya sea propia con sus condicionantes de infraestructuras, personal, etc., o externalizada, basada en colaboraciones con centros públicos, etc. Esta compilación también recoge posibles actuaciones para promover las colaboraciones público-privadas, incluyendo medidas que permitan estimular que las empresas recurran a los centros públicos, propuestas para poner en marcha y optimizar infraestructuras y servicios de uso colectivo, etc. Estas medidas van encaminadas a estimular la creación de conocimiento transferible, a potenciar sinergias entre las empresas o entre las empresas y los centros públicos de investigación, favorecer el uso eficiente de los recursos y evitar duplicidades innecesarias, etc.
- Listado actualizado con las patentes que se vayan registrando en sanidad animal y que puedan ser objeto de transferencia, desarrollo y registro por la empresa.
- Catálogo actualizado de servicios de I+D+i y de resultados de investigación transferibles por parte de los organismos públicos de investigación en materia de sanidad animal, que permita a la empresa acceder a ellos en función de sus necesidades.
- Catálogo de líneas de I+D+i de interés para las empresas de sanidad animal, que permitirá que la empresa sea contactada por investigadores que puedan ofrecerles sus resultados y/o servicios.
- Listado actualizado con las líneas de investigación necesarias para generar los datos requeridos

durante el registro de medicamentos (Parte II Calidad, Parte III Seguridad y Parte IV Eficacia) u otros productos (zoosanitarios, biocidas, etc.), que contribuya a optimizar en coste y tiempo el registro de los productos de la empresa.

- Un catálogo actualizado con los requisitos de ámbito regulador a tener en cuenta en las fases de I+D+i de los productos de manera que permita a los investigadores desarrollar productos que superen sin dificultad la fase de registro por parte de la empresa.

Otros de los grandes hitos alcanzados ha sido la elaboración y publicación del *Documento Visión 2015*, fruto del compromiso y esfuerzo de todos los adheridos a Vet+i, que recoge la visión conjunta a medio-largo plazo de la I+D+i en materia de sanidad animal en España: una investigación que aborde los problemas prioritarios, que realmente posea una vocación de transferencia de tecnología a la industria para que ésta desarrolle los productos demandados por los sectores usuarios y que a su vez, contribuya a facilitar y acelerar su puesta final en el mercado.

Además, en el documento se recoge una reflexión sobre cuál sería el escenario deseable en el contexto de cada uno de los eslabones de la cadena de innovación, desde la investigación inicial hasta el desarrollo y puesta en el mercado de las herramientas de sanidad animal, y en consecuencia, plantea qué actuaciones debería acometer la Plataforma para poder alcanzar ese escenario en cada uno de los eslabones.

El documento consta de un total de 10 capítulos, entre los que cabe ser destacado el Prólogo redactado por la Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Elena Espinosa, quién pone de manifiesto la necesidad de mejorar nuestros sistemas de vigilancia y desarrollar herramientas que contribuyan a evitar la entrada de enfermedades así como a controlar y erradicar las ya presentes. Por último, señala que la creación de Vet+i se imbrica

directamente en la nueva *Estrategia para la Sanidad Animal 2007-2013* de la Unión Europea, dentro del cuarto pilar de apoyo a la *Ciencia, Innovación e Investigación* y destaca la primicia que supone en nuestro país el hecho de plasmar en el *Documento Visión 2015* las aspiraciones y objetivos estratégicos a medio-largo plazo de todas las partes implicadas en la I+D+i sobre sanidad animal.

El *Documento Visión 2015*, que viene avalado con la firma de los integrantes del Consejo Gestor, entre ellos el Director General de Veterindustria y Presidente de Vet+i, Santiago de Andrés, también recoge los aspectos específicos de nuestro país en sanidad animal y se pone de manifiesto la importancia de la disponibilidad de herramientas en sanidad animal por su impacto positivo en la sanidad y bienestar animal, seguridad alimentaria y salud pública, medio ambiente y el tejido socio-económico existente alrededor de las producciones animales.



El *Documento Visión 2015*, disponible en www.vetmasi.es, fue oficialmente presentado por el Director Técnico de Veterindustria y Secretario Técnico de Vet+i, Alfonso Las Heras, en la I Conferencia Anual de la Plataforma, celebrada el pasado 3 de noviembre. Además del positivo resultado en términos de asistentes, un aspecto a destacar de la Conferencia fue la alta implicación de la Subsecretaria de Sanidad y Política Social y Presidenta de la AEMPS, Consuelo Sánchez Naranjo, quién resaltó la importancia de impulsar



actuaciones para trasladar la innovación al mercado del ámbito de la sanidad animal y reiteró el respaldo de la Agencia a las iniciativas que surjan en la Plataforma, tal y como ha quedado reflejado en el *Plan Estratégico General de la Agencia 2009-2012*; y del Director General de Recursos Agrícolas y Ganaderos del MARM, Carlos Escribano, quien destacó la consolidación de Vet+i como una realidad palpable y su contribución a la sanidad animal, aportando solidez tanto al sector primario como a la industria agroalimentaria y por tanto, contribuyendo a la vertebración territorial y al desarrollo rural de nuestro país.

En el marco de la Conferencia tuvieron lugar dos ponencias. La primera a cargo del Jefe del Departamento de Control de Enfermedades Animales de la DG SANCO de la Comisión Europea, Francisco Javier Reviriego, quien conferenció sobre la innovación como pilar de la nueva estrategia europea de sanidad animal, destacando el importante papel que las nuevas y mejores herramientas de sanidad animal jugarán en el marco de esta estrategia.

La segunda corrió a cargo de la Subdirectora General de Estrategias de Colaboración Público-Privada del MICINN, María Luisa Castaño, quien basó su ponencia en la Estrategia Estatal de Innovación y en las plataformas tecnológicas como instrumentos para contribuir al desarrollo tecnológico y competitividad de los distintos sectores económicos, destacando el valor de las recomendaciones de las plataformas tecnológicas a la hora de definir los futuros programas de I+D+i en nuestro país.

Toda esta labor ha sido posible gracias a la página web de Vet+i (www.vetmasi.es) que durante el 2009 se ha consolidado como una herramienta clave para el trabajo de la Plataforma, así como para la difusión y promoción de sus actividades.

El 2009 también ha sido un año de gran actividad para Vet+i en lo que respecta a relaciones con representantes de la Administración relacionados con la Plataforma.

En este sentido se han mantenido contactos con los Ministerios de Ciencia e Innovación – INIA - CDTI, de Sanidad y Política Social - AEMPS, de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y de Industria, Turismo y Comercio los cuales han reiterado su apoyo explícito a Vet+i como instrumento fundamental para el impulso y fomento de la I+D+i en sanidad animal.

Por otro lado, el personal de la Secretaría ha asistido a diferentes Jornadas y reuniones, tanto a nivel nacional como europeo, organizadas por otras entidades, con la finalidad de presentar Vet+i e intercambiar información sobre los trabajos realizados y buscar la cooperación entre las distintas entidades. En este sentido, merece ser destacada la participación en las reuniones de la Plataforma Europea para la Sanidad Animal Global (ETPGAH) y las plataformas del resto de Estados miembros.

Con objeto de dar a conocer a los participantes en Vet+i y a la sociedad en general el progreso de las actividades propias de la Plataforma, se elaboró un informe de actividad 2009 que está disponible en la página web de Vet+i, dentro del apartado de *Documentos*. Con el mismo fin, se han elaborado una serie de notas de prensa y noticias sobre las actividades de la Plataforma para su difusión entre los distintos medios de comunicación (revistas, páginas web, etc.) y que también están disponibles en la web de Vet+i.

El compromiso de Veterindustria con la I+D+i continuará en 2010 tal y como se desprende del ambicioso plan de trabajo de Vet+i aprobado para el próximo año, entre cuyas actuaciones destaca la celebración de la II Conferencia Anual y la elaboración de la Agenda Estratégica de Investigación.

□ Comunicación y relaciones institucionales

En 2009 el Departamento de Comunicación y Relaciones Institucionales de la Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal, continuó poniendo en práctica su política de comunicación orientada a transmitir, a sus diferentes públicos y a la sociedad en general, los valores, la cultura y misión de Veterindustria como patronal española de la industria de sanidad animal, para contribuir a consolidar su reputación, a la vez que la promoción del sector y por tanto el mercado de esta industria.

Al mismo tiempo, las diferentes actividades realizadas supusieron un fortalecimiento de la imagen de la Asociación tanto a nivel interno como externo, lo que sin duda contribuyó a generar una mayor confianza en Veterindustria y un compromiso con sus diversos públicos.

Esta política de comunicación siguió el hilo conductor de la realizada a lo largo de los últimos años, con las consiguientes modificaciones para adaptar a los intereses de la entidad las necesidades que el entorno asociativo, sectorial e industrial en general han ido demandando. A su vez, es fiel reflejo del *Programa de Comunicación 2009* y del *Plan Estratégico* aprobado por la Asamblea General en 2005.

Como ejemplo de esto, hay que mencionar la celebración de la 1ª Conferencia de la Industria Española de Sanidad y Nutrición Animal que trató la situación de esta industria en un entorno de crisis económica como el actual. A este encuentro asistieron como ponentes destacados especialista del mundo de la economía, la Administración y el sector.

Otro acto de especial relevancia y que pone de manifiesto la respuesta de la Asociación a las demandas sectoriales, fue la celebración de la I Conferencia Anual de la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal (Vet+i), que analizó la situación e importancia de las plataformas

tecnológicas en la promoción de la investigación e innovación, y en concreto, en la desarrollo de la sanidad animal tanto en España como en Europa.

En esta Conferencia se presentó el *Documento Visión 2015* que recoge las principales líneas de actuación de la Plataforma Vet+i a corto y medio plazo, y que pasarán a formar parte de la Agenda Estratégica de Investigación en sanidad animal.

RELACIONES INSTITUCIONALES

Los contactos institucionales que Veterindustria mantuvo a lo largo del pasado año 2009, continuaron centrados, como no podía ser de otro modo, en consolidar los canales de comunicación y colaboración con las distintas administraciones y organismos tanto públicos como privados de diferentes sectores y para abrir vías de trabajo con organismos como el Ministerio de Ciencia e Innovación, a través de la Secretaría General de Innovación.

Así, se contactó periódicamente con cerca de 240 responsables pertenecientes a las distintas administraciones, Cortes Generales, parlamentos autonómicos, sector veterinario, mundo universitario y comunidad científica, destacando entre ellas la reunión mantenida por los responsables de la Asociación con la Ministra de Sanidad y Política Social, Trinidad Jiménez, que valoró de manera muy positiva el compromiso de la industria de sanidad animal con la investigación y la innovación a través de la Plataforma Vet+i.

Otros encuentros y reuniones, fueron las mantenidas con el Subsecretario del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Santiago Menéndez de Luarca, y la Secretaria General del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Teresa Santero, que asistieron a la celebración de la 1ª Conferencia de la Industria Española de Sanidad y Nutrición Animal.

También se contactó con la Subsecretaria del Ministerio de Sanidad y Política Social, Consuelo Sánchez Naranjo, el Director General de Recursos Agrícolas y Ganaderos del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Carlos Escribano, la Subdirectora General de Estrategias de Colaboración Público-Privadas del Ministerio de Ciencia e Innovación, María Luisa Castaño, el Jefe del Departamento de Identificación y Control de Enfermedades de la DG SANCO de la Comisión Europea, Francisco Javier Reviriego, el Secretario General de Innovación del Ministerio del mismo nombre, Juan Tomás Hernani, y el Director General de Transferencia Tecnológica y Desarrollo Empresarial del mismo Departamento, Arturo Azcorra.

Además de estas relaciones, Veterindustria también fue fuente informativa para las administraciones, líderes de opinión y expertos a través del envío periódico de materiales informativos como nuestro boletín cuatrimestral *InfoVeterindustria*, la página

web *veterindustria.com* y colaborando también en la de la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal (Vet+i), *vetmasi.es*.

La presencia en el Salón Fima Ganadera 2009 celebrado en Zaragoza permitió a los representantes de la Asociación mantener contactos con diversos responsables sectoriales presentes en la capital aragonesa con motivo de esta feria.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Los medios de comunicación sectorial y generalista centraron la atención preferente de Veterindustria, con los que se mantuvo una interlocución fluida reflejada en la cobertura de los diferentes actos organizados por la patronal y por la publicación de las informaciones relativas al sector.

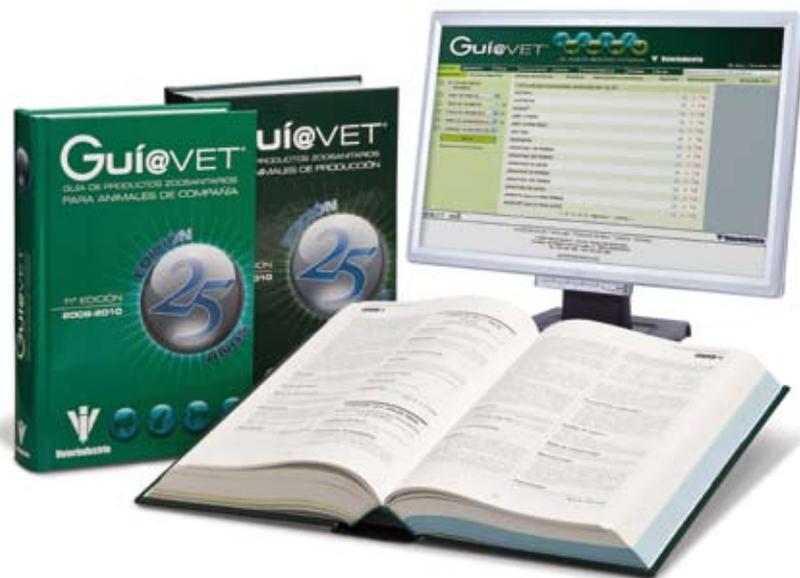
Veterindustria estableció contacto con 140 periodistas pertenecientes a cerca de 100 medios, de prensa escrita, radio, televisión e Internet. A todos ellos se les envió de manera periódica información sobre la industria de sanidad animal y sobre las actividades que lleva a cabo la entidad, además de atender a los representantes de los medios durante la cobertura de los actos organizados por la Asociación, como fueron la 1ª Conferencia de la Industria Española de Sanidad y Nutrición Animal, la Conferencia Anual de la Plataforma Vet+i o la Jornada Informativa sobre piensos medicamentosos organizada en colaboración con la Fundación CESFAC.

En concreto, las actuaciones más destacadas para los medios de comunicación fueron:

- Envío del boletín cuatrimestral *InfoVeterindustria*, números 31, 32 y 33.
- Envío de 11 notas de prensa y ampliación de la información publicada en las mismas, como por ejemplo material gráfico.
- Entrevista para *Portal Veterinaria* sobre la lengua azul.



- Entrevista de TVE al Presidente de Veterindustria con motivo de la 1ª Conferencia de la Industria Española de Sanidad Animal.
- Entrevista de la revista *Información Veterinaria* al Presidente de Veterindustria.
- Artículo sobre el sector para la revista *Agroinformación*.
- Convocatoria y atención a los medios de comunicación para cubrir la 1ª Conferencia de la Industria Española de Sanidad y Nutrición Animal, la Conferencia Anual de la Plataforma Vet+i y la Jornada Informativa sobre piensos medicamentosos organizada junto a la Fundación CESFAC.



OTRAS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN Y RR.II.

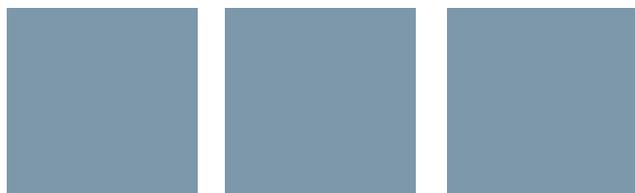
Otras actuaciones del Departamento de Comunicación realizadas durante 2009 fueron las encaminadas a mejorar y promover la comunicación interna entre todos los asociados, a través del boletín *InfoVet*, que permite a todos los usuarios aportar sus sugerencias sobre los contenidos del mismo y tener un conocimiento más rápido y directo de la actuación de la Asociación en el quehacer diario.

Pero también hay otras actividades del Departamento realizadas en 2009 relacionadas de manera directa con la comunicación, entre las que cabe destacar:

- Presencia con stand institucional en el Salón Fima Ganadera 2009 de Zaragoza.

- Organización y coordinación para la celebración de la 1ª Conferencia de la Industria Española de Sanidad y Nutrición Animal.
- Actualización de todos los materiales informativos permanentes de la Asociación como el Dossier Informativo, web, etc.
- Elaboración de los guiones para los vídeos corporativos de la Asociación sobre la Conferencia de Veterindustria y de Vet+i, así como la locución y coordinación con la productora para el montaje de los mismos.

Un año más, el trabajo en comunicación llevado a cabo por la Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal ha sido positivo, no solo para la entidad, sino también para los intereses del sector y de la sociedad en general.



□ Formación

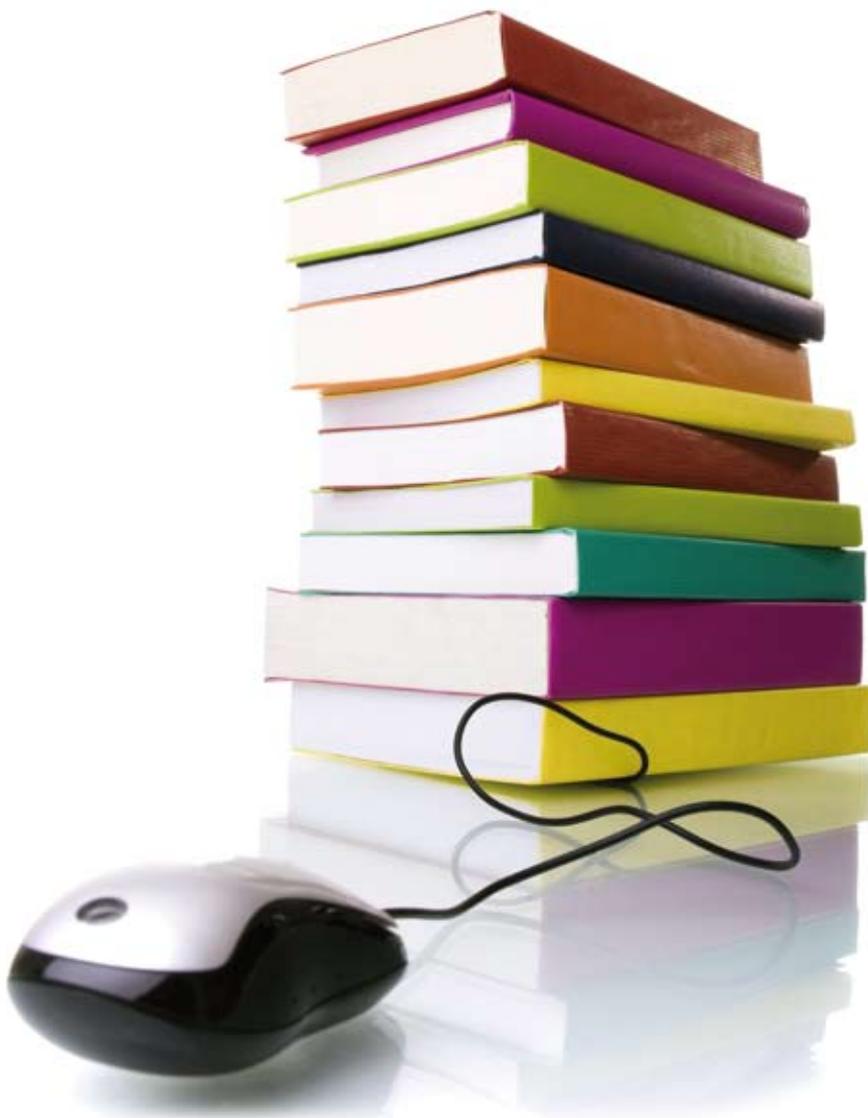
La formación como elemento esencial del desarrollo profesional de los empleados fue un año más, área de especial dedicación y cuidado por parte de la Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal (Veterindustria), que ha puesto al servicio de los trabajadores de las empresas que son miembros de la Asociación, un amplio catálogo de cursos tanto presenciales como *online*.

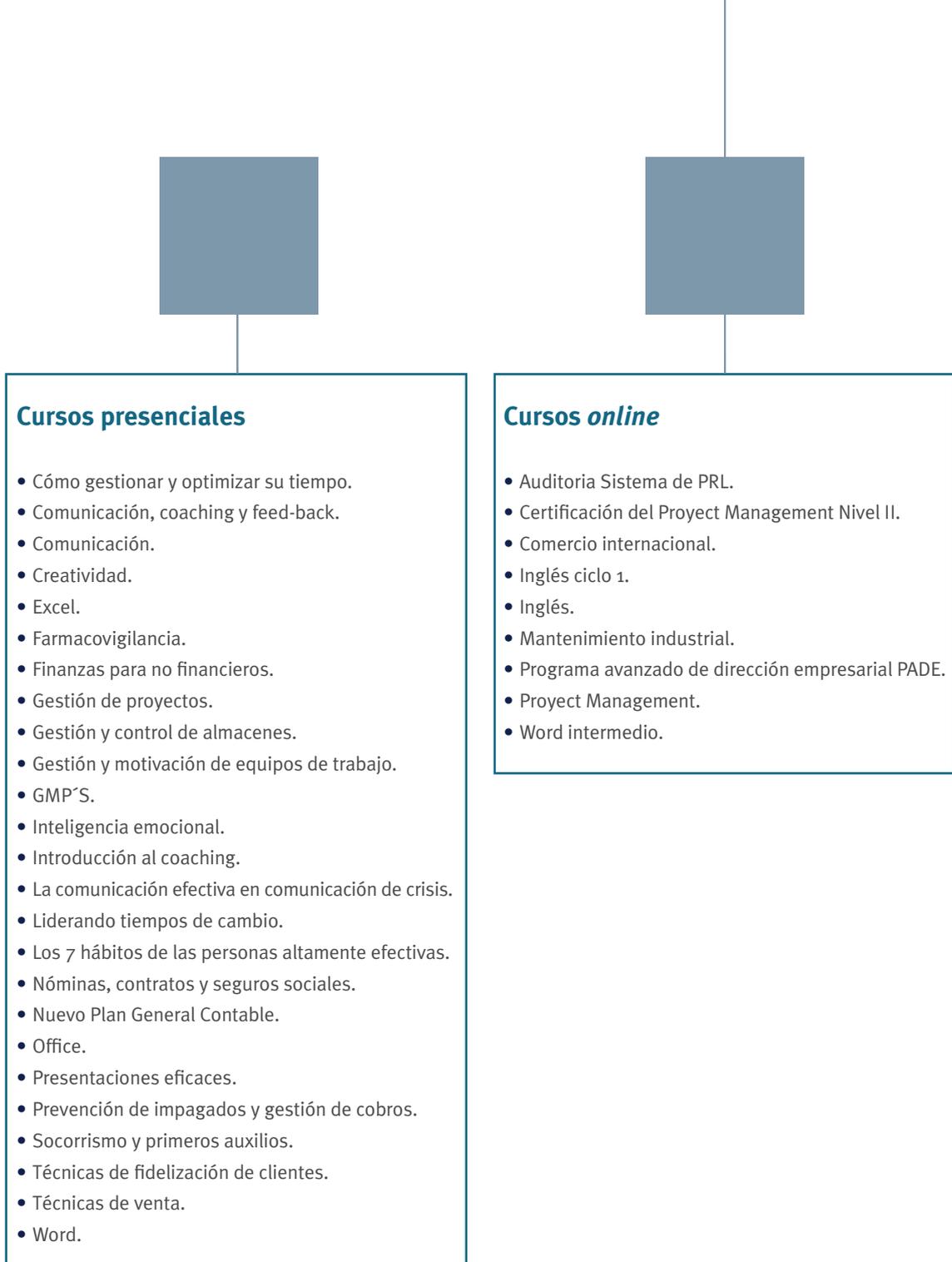
El planteamiento seguido por Veterindustria a la hora de plantear la formación para sus empresas asociadas, ha sido el de tener en cuenta el plan estratégico de las mismas, sus prioridades productivas y de marketing o la orientación del sector, para que a través de los cursos se pudieran crear sinergias que potenciasen los resultados formativos de los mismos.

Por ello, tras analizar junto a la empresa especializada en formación que impartió los cursos, las necesidades reales de los directivos, comerciales y empleados, se diseñó un programa de formación para 2009 basado entre otras cosas en las necesidades formativo-laborales, las experiencias anteriores, la implementación práctica del programa en la actividad de la empresa y la adaptación del mismo a nivel individual y colectivo, lo que sin duda mejoró la competitividad de las compañías y la preparación de los empleados.

De este modo se tuvieron en cuenta los aspectos básicos de la formación continua, los cuales deben permitir la mejora de las competencias y cualificaciones necesarias para incrementar la competitividad de las empresas y de su personal, contribuir a la promoción social y profesional de los trabajadores, y prevenir situaciones negativas del sector que ayuden a superar casos de reestructuración económica y tecnológica.

Así, el Plan de Formación de Veterindustria 2009 comenzó en febrero con un catálogo de 57 cursos que cubrían el amplio abanico de necesidades formativas demandadas por los trabajadores de las empresas asociadas y cuya relación es la siguiente:





Cursos presenciales

- Cómo gestionar y optimizar su tiempo.
- Comunicación, coaching y feed-back.
- Comunicación.
- Creatividad.
- Excel.
- Farmacovigilancia.
- Finanzas para no financieros.
- Gestión de proyectos.
- Gestión y control de almacenes.
- Gestión y motivación de equipos de trabajo.
- GMP'S.
- Inteligencia emocional.
- Introducción al coaching.
- La comunicación efectiva en comunicación de crisis.
- Liderando tiempos de cambio.
- Los 7 hábitos de las personas altamente efectivas.
- Nóminas, contratos y seguros sociales.
- Nuevo Plan General Contable.
- Office.
- Presentaciones eficaces.
- Prevención de impagados y gestión de cobros.
- Socorrismo y primeros auxilios.
- Técnicas de fidelización de clientes.
- Técnicas de venta.
- Word.

Cursos online

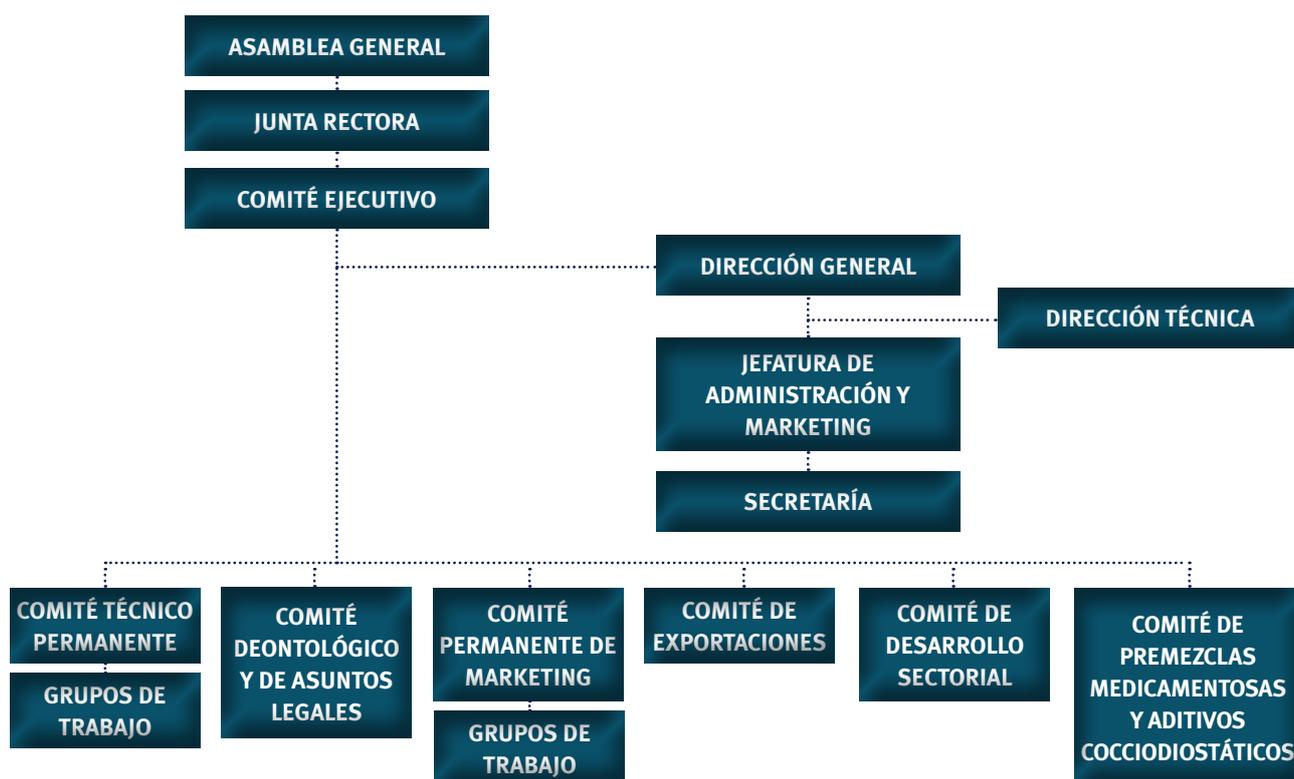
- Auditoria Sistema de PRL.
- Certificación del Project Management Nivel II.
- Comercio internacional.
- Inglés ciclo 1.
- Inglés.
- Mantenimiento industrial.
- Programa avanzado de dirección empresarial PADE.
- Project Management.
- Word intermedio.

Los cursos, que se impartieron en las provincias de Madrid, Santander, Barcelona, Salamanca, Valencia y Valladolid tuvieron 491 alumnos pertenecientes a 32 empresas asociadas, siendo los cursos más demandados los de *Farmacovigilancia*, *Gestión del tiempo*, *GMP'S*, *Los 7 hábitos de las personas altamente efectivas* y el de *Inteligencia emocional*.

Todos estos datos ponen de manifiesto el esfuerzo que Veterindustria como patronal española del sector de sanidad y nutrición animal, lleva a cabo para mejorar la formación de los profesionales de la industria, al mismo tiempo que colocan a la Asociación en los primeros puestos de las organizaciones empresariales comprometidas con la modernización y adaptación a los cambios que se dan en el mundo empresarial y laboral.

Los magníficos resultados de las actividades formativas de estos últimos años, permiten a nuestras empresas ser más competitivas y hacer frente en mejores condiciones a los retos empresariales y sectoriales que la actividad de la industria va presentando, lo que al mismo tiempo permite a la Asociación adaptar y mejorar las ofertas formativas futuras para poder seguir contando con un extraordinario capital humano y profesional.

Estructura de Veterindustria



Junta Rectora de Veterindustria

PRESIDENTE: D. Juan Carlos Castillejo (Pfizer, S.A.)

VICEPRESIDENTE: D. Juan Giné (Industrial Veterinaria, S.A.)

TESORERO-CONTADOR: D. José María Yu (Intervet/Schering-Plough Animal Health, S.A.)

VOCAL: D. Luis Bascuñán (Laboratorios Syva, S.A.)

Dña. Pilar Burgues (Mevet, S.A.U.)

D. Francisco Díaz-Varela (Laboratorios Calier, S.A.)

D. Andrés Engelbreit (Virbac España, S.A.)

D. César Carnicer (Boehringer Ingelheim España, S.A.)

D. David Nogareda (Laboratorios Hipra, S.A.)

D. Esteban Rodríguez (CZ Veterinaria, S.A.)

D. Luis Canalda (Elanco Valquímica, S.A.)

D. Emilio Gil (Esteve Veterinaria, S.A.)

D. Carlos Masvidal (Divasa Farmavic, S.A.)

D. Tjaling Boevé (Ceva Salud Animal, S.A.)

D. Enrique Rierola (Química Farmacéutica Bayer, S.L.)

D. Guillermo Romero (Pfizer, S.A.)

Equipo de Veterindustria

D. Santiago de Andrés Juárez Director General

D. Alfonso Las Heras Director Técnico

D. José Manuel Ruiz Cordón Jefe de Administración y Marketing

D. Pablo Hervás Calle Coordinador de la Plataforma Vet+i

Dña. María José González Yustos Secretarías

Dña. Lorena Gómez García

Miembros de Veterindustria

Asociados

Alpharma Bvba – Animal Health Division ■ Laboratorios Calier, S.A.

Andersen, S.A. ■ Laboratorios Farmacológicos Super´s Diana, S.L.

B. Braun Vetcare, S.A. ■ Laboratorios Hipra, S.A.

Boehringer Ingelheim España, S.A. ■ Laboratorios Intervet, S.A.

Ceva Salud Animal, S.A. ■ Laboratorios Jaer, S.A.

Chemical Ibérica Productos Veterinarios, S.L. ■ Laboratorios Karizoo, S.A.

Corporación Alimentaria Guissona, S.A. ■ Laboratorios Lamons, S.A.

CZ Veterinaria, S.A. ■ Laboratorios Maymó, S.A.

Dívasa Farmavic, S.A. ■ Laboratorios Syva, S.A.

Elanco Valquímica, S.A. ■ Laboratorios Zotal, S.L.

Esteve Veterinaria, S.A. ■ Merial Laboratorios, S.A.

Farco Veterinaria, S.A. ■ Mevet, S.A.U.

Farm-O-San, P.V., S.A. ■ Nestlé Petcare España, S.A.

Fatro Ibérica, S.L. ■ Novartis Sanidad Animal, S.L.

Fort Dodge Veterinaria, S.A. ■ Pfizer, S.A.

Industrial Veterinaria, S.A. ■ Química Farmacéutica Bayer, S.L.

Intervet/Schering-Plough Animal Health, S.A. ■ Química de Munguía, S.A.

Labiana Life Sciences, S.A. ■ S.P. Veterinaria, S.A.

Laboratorios Akiba, S.A. ■ Vétoquinol Especialidades Veterinarias, S.A.

Laboratorios Bilper, S.A. ■ Virbac España, S.A.

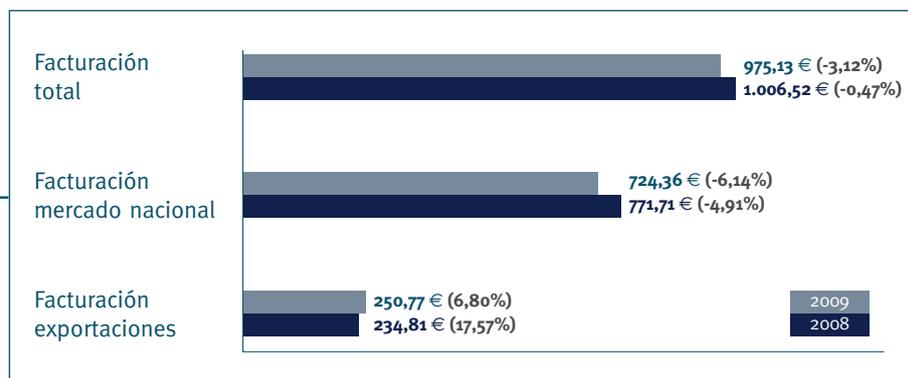
Adheridos

Bioibérica, S.A. ■ Investigaciones Químicas y Farmacéuticas, S.A.

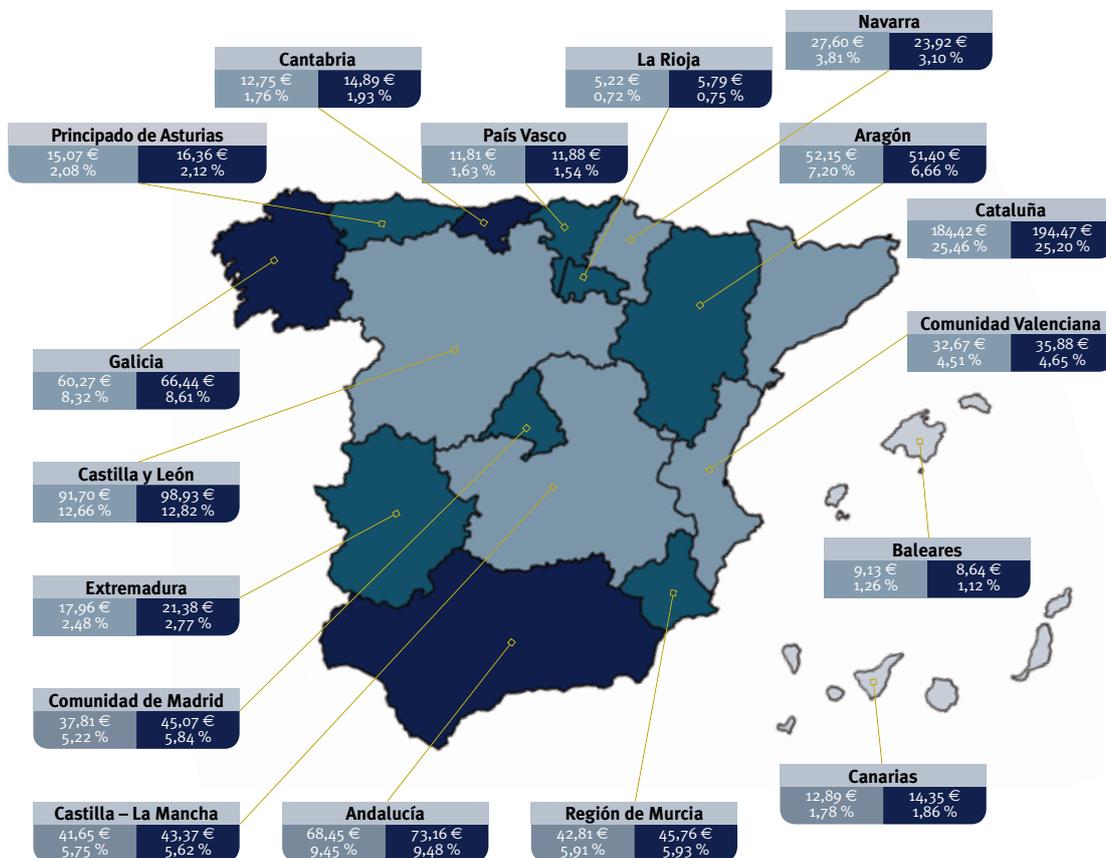
Indukern, S.A. ■

□ Cifras de la industria 2009

□ El mercado de sanidad y nutrición animal en España



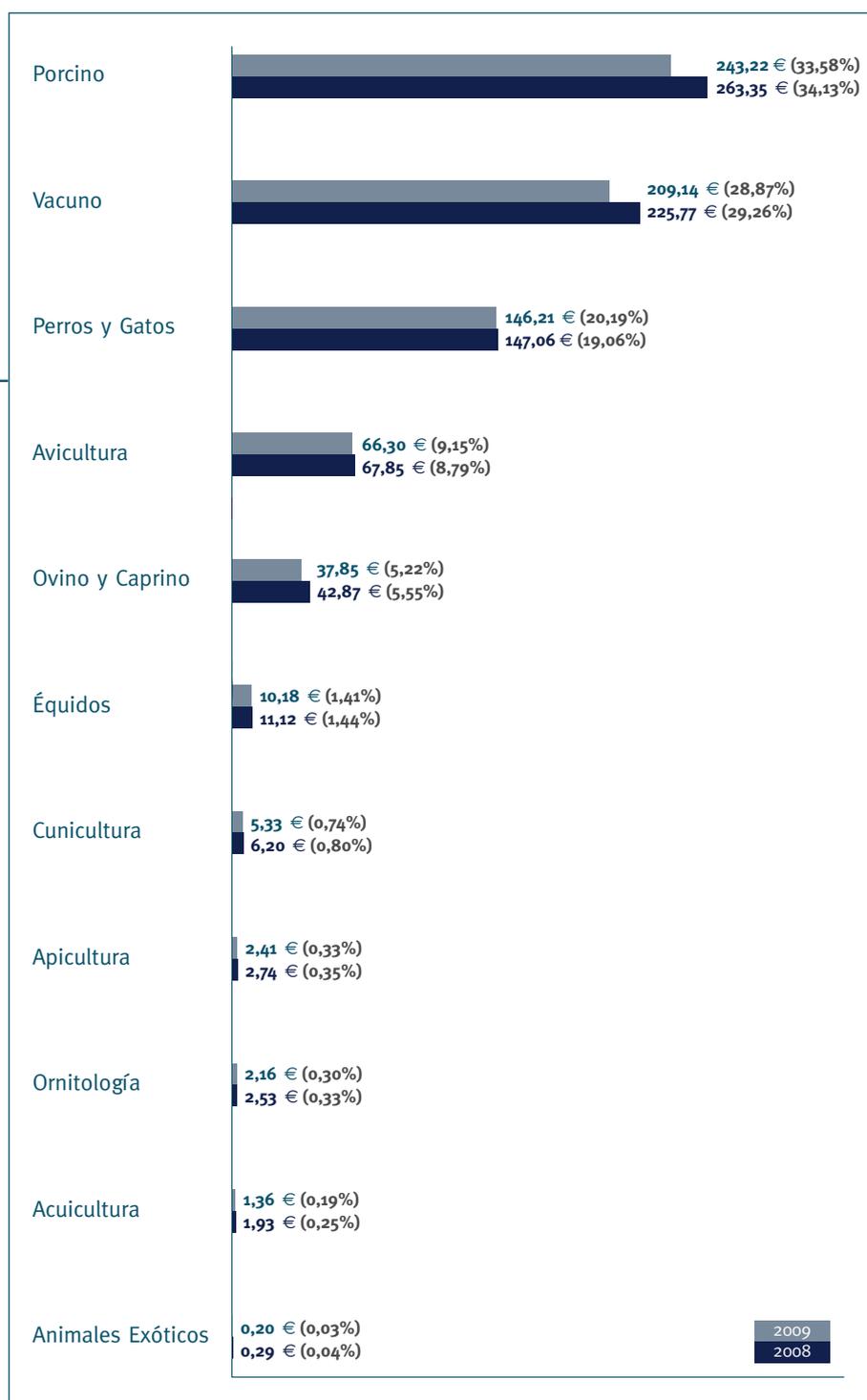
□ Comunidades Autónomas



Cifras expresadas en millones de Euros

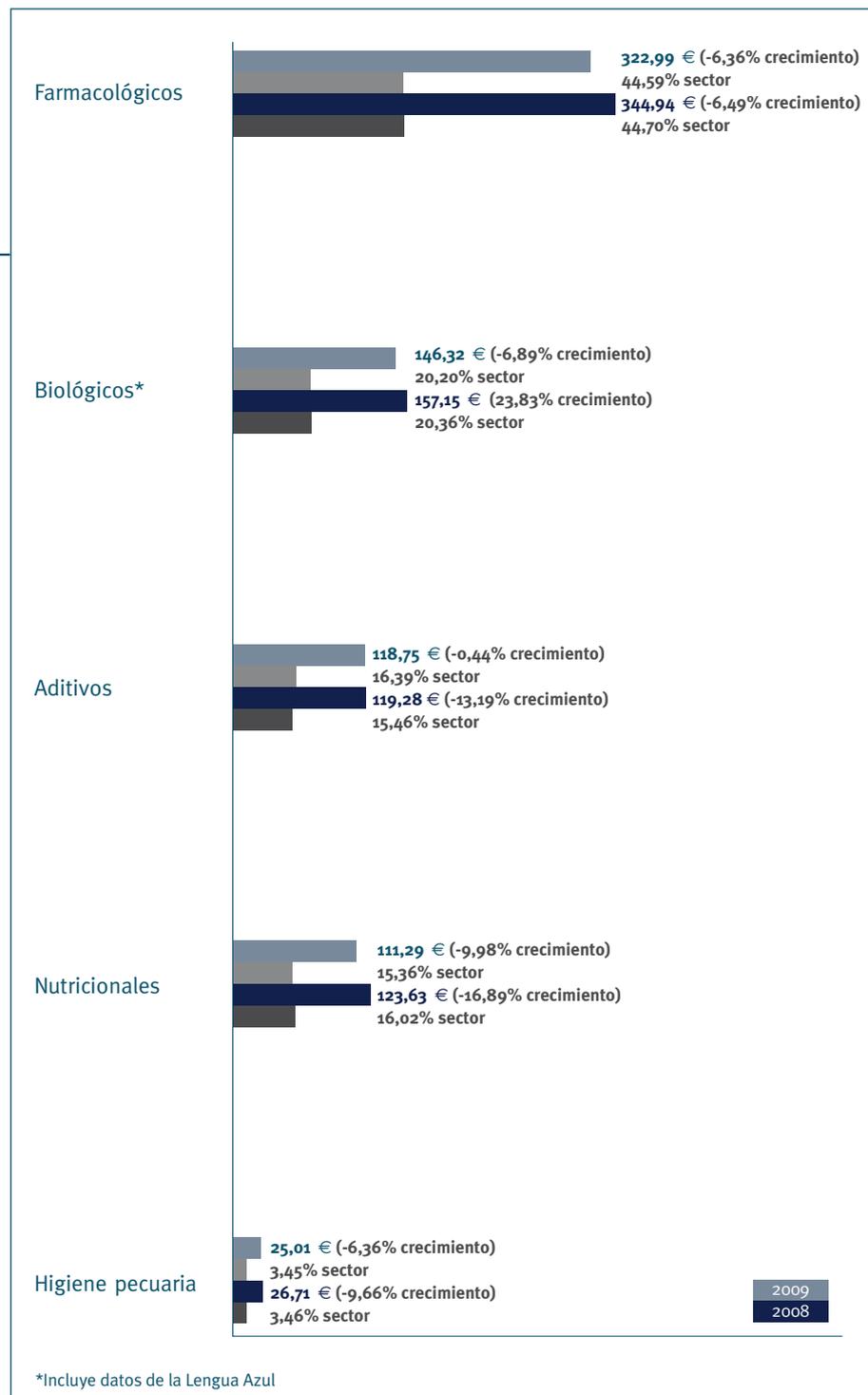
2009 2008

La industria nacional por Especies

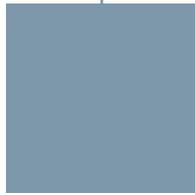
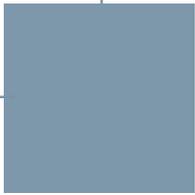


Cifras expresadas en millones de Euros

La industria nacional por Productos

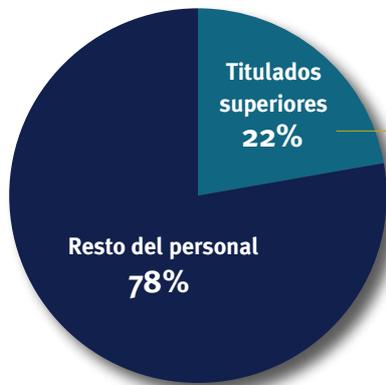


Cifras expresadas en millones de Euros

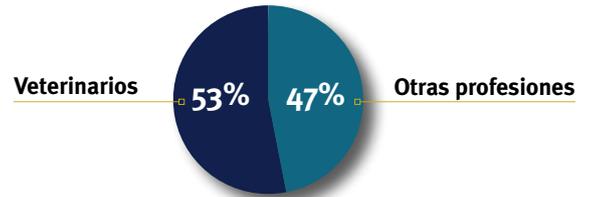
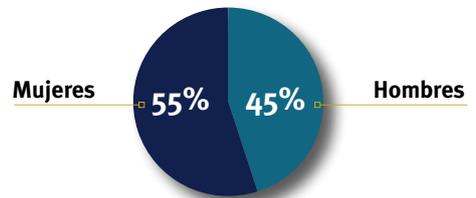


□ Empleo en la industria

3.300 empleos directos



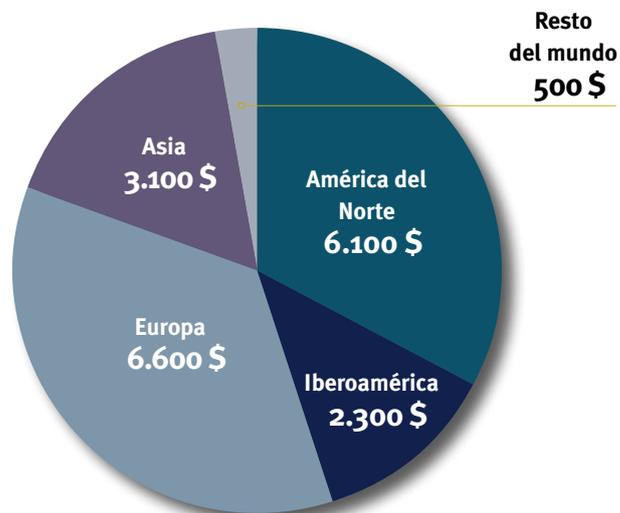
10.000 empleos indirectos



□ La industria a nivel mundial

Facturación total: 18.600 millones de dólares (-2,8%)

Fuente: Federación Internacional de la Sanidad Animal (IFAH)



□ Siglas y abreviaturas

AEMPS. Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

AESAN. Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.

AFI. Asesores Financieros Internacionales.

AMVAC. Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía.

ANEMBE. Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina de España.

ASEBIO. Asociación Española de Bioempresas.

ASEMAZ. Asociación para la Salud Animal.

AVEPA. Asociación de Veterinarios Especialistas en Pequeños Animales,

CDTI. Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial.

CEOE. Confederación Española de Organizaciones Empresariales.

CESFAC. Confederación Española de Fabricantes de Alimentos Compuestos.

CIOA. Comisión Interministerial para la Ordenación Alimentaria.

EMASA. Asociación de Empresas Mayoristas de Sanidad.

ETPGAH. Plataforma Tecnológica Europea para la Sanidad Animal Global.

FEIQUE. Federación Empresarial de la Industria Química Española.

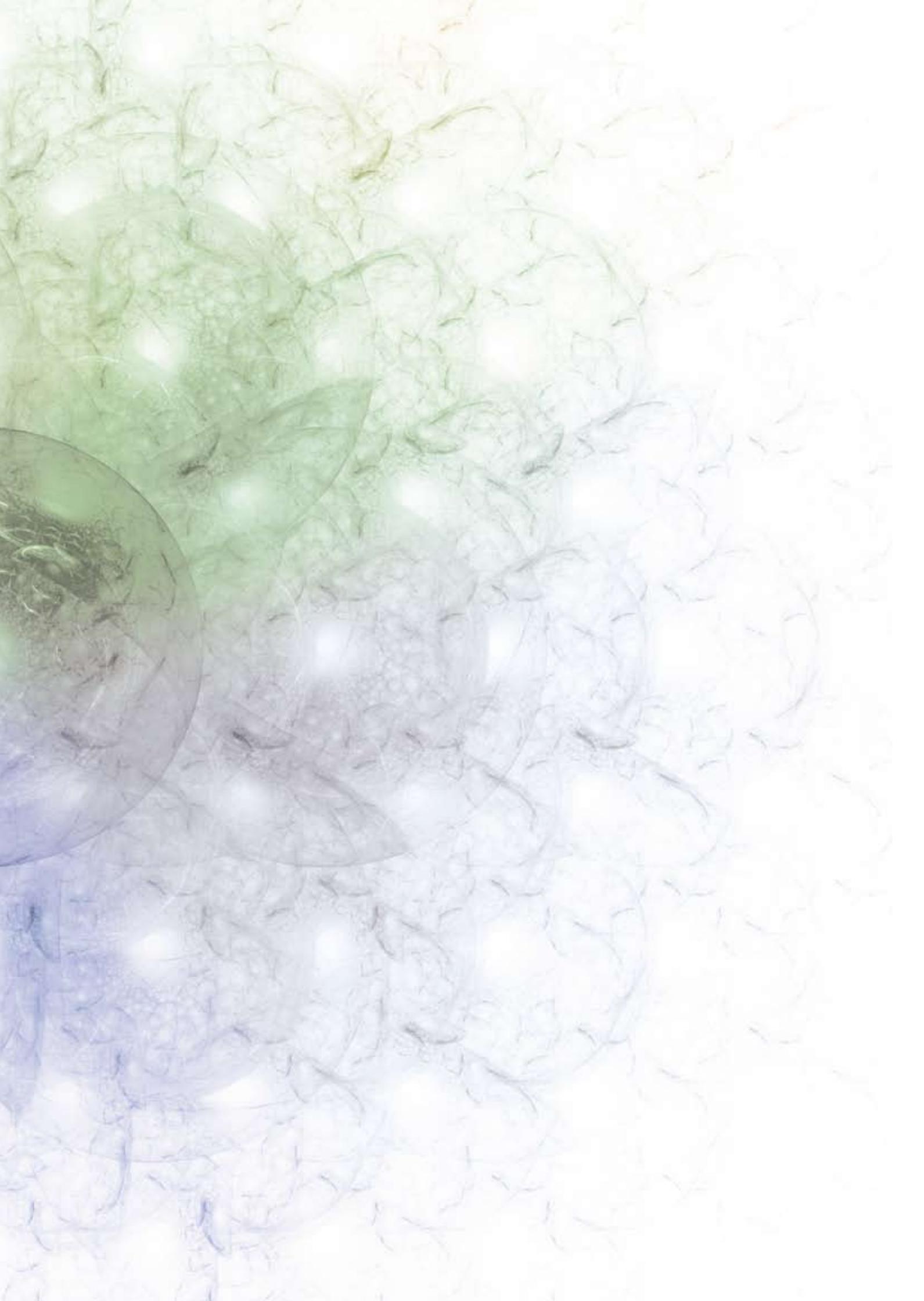
IFAH. Federación Internacional para la Sanidad Animal.

INIA. Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria.

INTERCUN. Organización Interprofesional Cunícola.

MARM. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

OCVE. Organización Colegial Veterinaria Española.





Veterindustria

C/ San Agustín, 15 1º Dcha - 28014 Madrid
Tel.: +34 91 369 21 34 - Fax: +34 91 369 39 67
veterindustria@veterindustria.com
www.veterindustria.com

Veterindustria es miembro de:

asebio

Asociación
Española de
Bioempresas

feiQue

Federación
Empresarial de la
Industria Química
Española

IFAH

Federación
Internacional
de la Sanidad Animal

IFAH

Federación Europea
de la Sanidad Animal